

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



UPLA
UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

TESIS

Especificaciones Técnicas y Contrataciones con el Estado Menores o Iguales a 8 UIT, en la Municipalidad Distrital de Paucará – 2020

Para Optar : Título Profesional de Contador Público

Autor(es) : Bach. Javier Hinojosa Frank Cristian

Asesor : Mtro. Dolorier Aguirre Carmen Rosa

Línea de Investigación
Institucional : Ciencias Empresariales y Gestión de los Recursos

Fecha de Inicio y
Culminación : 28.07.2021 – 27.07.2022

Huancayo – Perú

2022

HOJA DE APROBACIÓN DE JURADOS

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

TESIS

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONTRATACIONES CON EL
ESTADO MENORES O IGUALES A 8 UIT, EN LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE PAUCARÁ – 2020**

PRESENTADO POR:

Bach. JAVIER HINOJOSA FRANK CRISTIAN

PARA OPTAR EL TÍTULO DE:

CONTADOR PÚBLICO

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

APROBADO POR EL SIGUIENTE JURADO

DECANO : _____
DR. VÁSQUEZ VÁSQUEZ WILBER GONZALO

PRIMER : _____
MIEMBRO MG. CABEZAS LIMACO GLADYS ELBA

SEGUNDO : _____
MIEMBRO DR. POLO ORELLANA FERNANDO

TERCER : _____
MIEMBRO MTRO. CALDERON FERNANDEZ PAUL CESAR

Huancayo,de..... del 2022

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONTRATACIONES CON EL
ESTADO MENORES O IGUALES A 8 UIT, EN LA
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAUCARÁ – 2020**

ASESOR:

MTRO. CARMEN ROSA DOLORIER AGUIRRE

Dedicatoria

A mis padres, sin ellos no lo hubiera logrado, por haberme forjado como la persona que soy en la actualidad, por tanto, este logro es en gran parte a ustedes que he logrado concluir esta investigación.

Frank Cristian

AGRADECIMIENTO

Agradezco a mi familia, por haberme brindado la oportunidad de seguir con mis estudios superiores en la Universidad Peruana Los Andes, y a la vez, ser un apoyo moral e incondicional.

Agradezco a la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas, de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables de la Universidad Peruana Los Andes, por haberme acogido en sus aulas, de igual forma a mí asesora, que incansablemente brindó el soporte para realizar una investigación de calidad, así mismo a la Municipalidad Distrital de Paucará, en especial al personal que participó activa y voluntariamente en el desarrollo de la investigación.

Frank Cristian

Contenido

HOJA DE APROBACIÓN DE JURADOS	ii
Dedicatoria	v
Contenido	vii
Contenido de tablas	x
Contenido de figuras	xi
Resumen.....	xii
Abstract	xiii
Términos clave	xv
Introducción	xvi
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	19
1.1. Descripción de la realidad problemática	19
1.2. Delimitación del problema	21
1.1.1. Delimitación espacial	21
1.1.2. Delimitación temporal.....	21
1.1.3. Delimitación conceptual o temática	21
1.2. Formulación del problema.....	22
1.2.1. Problema General.....	22
1.2.2. Problemas Específicos	22
1.3. Justificación.....	23
1.3.1. Justificación Social.....	23
1.3.2. Justificación Teórica	23
1.3.3. Justificación Metodológica	24
1.4. Objetivos.....	25
1.4.1. Objetivo General	25
1.4.2. Objetivos Específicos.....	25
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	26
2.1. Antecedentes.....	26
2.1.1. Antecedente Internacional.....	26

2.1.2.	Antecedente Nacional	29
2.2.	Bases Teóricas o Científicas.....	34
2.2.1.	Especificaciones Técnicas.....	34
2.2.2.	Contrataciones menores o iguales a 8 UIT	40
2.3.	Marco Conceptual (de las variables y dimensiones)	50
CAPÍTULO III. HIPÓTESIS		54
3.1.	Hipótesis General	54
3.2.	Hipótesis Específicas.....	54
3.3.	Variables.....	54
3.3.1.	Operacionalización.....	55
CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA		61
4.1.	Método de Investigación	61
4.1.1.	Método general.....	61
4.1.2.	Método específico	61
4.2.	Tipo de Investigación	61
4.3.	Nivel de Investigación.....	62
4.4.	Diseño de la Investigación.....	62
4.5.	Población y Muestra	63
4.5.1	Población.....	63
4.5.2	Criterios de Inclusión y Exclusión	64
4.5.3	Muestra.....	64
4.6.	Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	65
4.6.1.	Técnicas.....	65
4.6.2.	Instrumentos	65
4.7.	Técnicas de procesamiento y análisis de datos.....	66
4.7.1.	Técnicas de procesamiento	66
4.8.	Aspectos éticos de la Investigación	66
CAPÍTULO V. RESULTADO		68
5.1.	Descripción de resultados.....	68
5.1.1.	Resultados para especificaciones técnicas	69

5.1.2.	Resultados para contrataciones con el estado menores o iguales a 8 UIT	74
5.2.	Contrastación de hipótesis	77
5.2.1.	Contraste de la hipótesis general	79
5.2.2.	Contraste de la primera hipótesis específica	81
5.2.3.	Contraste de la segunda hipótesis específica	83
5.2.4.	Contraste de la tercera hipótesis específica	85
	ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	87
	CONCLUSIONES	92
	RECOMENDACIONES	95
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	97
	ANEXOS	102
	ANEXO 1 MATRIZ DE CONSISTENCIA	103
	ANEXO 2 MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	105
	ANEXO 3 MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE INSTRUMENTO	108
	ANEXO 4 INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN Y CONSTANCIA DE SU APLICACIÓN	112
	ANEXO 5 CONSENTIMIENTO INFORMADO	115
	ANEXO 6 OTROS	117
	ANEXO 7 CONFIABILIDAD Y VALIDEZ DE INSTRUMENTO	119
	ANEXO 8 LA DATA DE PROCESAMIENTO DE DATOS	144
	ANEXO 9 FOTOS DE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	149

Contenido de tablas

Tabla 1 <i>Características y condiciones de un bien a contratar</i>	37
Tabla 2 Operacionalización de variables	56
Tabla 3 Baremos para especificaciones técnicas.....	68
Tabla 4 Baremos para contrataciones del estado	68
Tabla 5 Resultados para requisitos funcionales	69
Tabla 6 Resultados para características del bien.....	70
Tabla 7 Resultados para condiciones para ejecutar la contratación	71
Tabla 8 Resultados para especificaciones técnicas	73
Tabla 9 Resultados para disposiciones generales.....	74
Tabla 10 Resultados para disposiciones específicas	75
Tabla 11 Resultados para contrataciones del estado menores o iguales a 8 UIT	76
Tabla 12 Pruebas de normalidad para especificaciones técnicas	78
Tabla 13 Pruebas de normalidad para contrataciones del estado	78
Tabla 14 Correlación para la hipótesis general	80
Tabla 15 Correlación para la hipótesis específica 1	82
Tabla 16 Correlación para la hipótesis específica 2	83
Tabla 17 Correlación para la hipótesis específica 3	85

Contenido de figuras

Figura 1 <i>Contrataciones menores o iguales a 8 UIT, en los últimos años.</i>	49
Figura 2 Resultados porcentuales para requisitos funcionales.....	69
Figura 3 Resultados porcentuales para características del bien	70
Figura 4 Resultados porcentuales para ejecutar la contratación	72
Figura 5 Resultados porcentuales para especificaciones técnicas	73
Figura 6 Resultados porcentuales para disposiciones generales.....	74
Figura 7 Resultados porcentuales para disposiciones específicas	75
Figura 8 Resultados porcentuales para contrataciones del estado menores o iguales a 8 UIT	76

Resumen

El estudio buscó determinar la relación entre las especificaciones técnicas y las contrataciones con el Estado menores o iguales a 8 UIT en la Municipalidad Distrital de Paucará – 2020. Para ello, se usó el método científico y deductivo como específico, fue de tipo aplicada, nivel correlacional, diseño no experimental, correlacional y transversal. La muestra se compuso de 40 personas. En ellos, se aplicó la encuesta y los cuestionarios. Entre los resultados se encontró que los requisitos funcionales se dan en un nivel regular y adecuado (45% y 55%), sobre los cumplimientos de las características del bien, se encontró que la mayoría de los encuestados (62.5%) indicaron que las características del bien se cumplen de manera regular; mientras que el 37.5% indicó que su cumplimiento es adecuado. En relación a las condiciones para ejecutar la contratación, es adecuada (67.5%). Por ende, se determinó que existe una correlación significativa, directa y alta entre los requisitos funcionales y las contrataciones del Estado menores o iguales a 8 UIT; también se demostró que existe una correlación significativa, directa y alta entre las características del bien y las contrataciones del Estado menores o iguales; se evidenció una correlación significativa, directa y alta entre las condiciones para ejecutar la contratación y las contrataciones del Estado menores o iguales. Concluyéndose que existe una correlación significativa, directa y alta entre las especificaciones técnicas y las contrataciones del Estado menores o iguales a 8 UIT, en la Municipalidad Distrital de Paucará – 2020.

Palabras clave: Contrataciones con el Estado, 8 UIT, características del bien, condiciones para la ejecución, requisitos funcionales, especificaciones técnicas.

Abstract

The study sought to determine the relationship between technical specifications and contracts with the State less than or equal to 8 UIT in the District Municipality of Paucar - 2020. For this, it used the scientific and deductive method as specific, it was applied, correlational level, non-experimental, correlational and cross-sectional design. The sample consisted of 40 people. The survey and questionnaires were applied to them. Among the results, it was found that the functional requirements are given at a regular and adequate level (45% and 55%), on the fulfillment of the characteristics of the property, it was found that the majority of the respondents (62.5%) indicated that the characteristics of the well they are carried out on a regular basis; while 37.5% indicated that its compliance is adequate. In relation to the conditions to execute the contract, it is adequate (67.5%). Therefore, it was determined that there is a significant, direct and high correlation between the functional requirements and the contracting of the state less than or equal to 8 UIT; It was also demonstrated that there is a significant, direct and high correlation between the characteristics of the property and the lower or equal contracts of the state; A significant, direct and high correlation was evidenced between the conditions for executing the contracting and the lower or equal state contracting. Concluding that there is a significant, direct and high correlation between the technical specifications and the contracting of the state less than or equal to 8 UIT in the District Municipality of Paucar - 2020.

Keywords: Contracting with the state, 8 UIT, characteristics of the good, conditions for execution, functional requirements, technical specifications.

Términos clave

- Especificaciones técnicas** : Vienen a ser una descripción de los requisitos o características técnicas funcionales de un recurso requerido. Incluir las condiciones, cualidades y características que los recursos para ejecutar los requerimientos
- Contrataciones con el Estado menores o iguales a 8UIT** : Vínculo jurídico entre el gobierno y una persona (jurídica o natural) con el objetivo de hacer un pacto para la adquisición de servicios o bienes que no superen las 8UIT.
- Características del bien** : Se trata de la descripción del bien o servicio a contratar, forma, marca, color, tamaño, empaque, duración, etc.
- Requisitos funcionales** : Son las principales consideraciones de un bien a ser contratado, explicando el propósito de su adquisición para una respectiva función de la actividad
- Condiciones para la ejecución** : Hace referencia a las cláusulas para que un bien o servicio se adquirido y el contrato sea ejecutado. Entre las condiciones se tiene en cuenta, el plazo de entrega, el lugar, las penalidades, etc.

Introducción

Es necesario hacer referencia a la Ley N° 30225, ya que mediante el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (OSCE), tiende a inspeccionar todo lo que las entidades públicas adquieren por montos mayores a 8 UIT. Por otro lado, para montos menores a 8 UIT, son las propias instituciones las que regulan sus compras. Esta “autorregulación”, puede traer consigo diversas fallas, como actos deshonestos, peculado, cohecho, etc. Además de que el producto o bien adquirido no cumpla con las especificaciones técnicas necesarias para el logro de su finalidad, lo cual repercutiría sobre el buen funcionamiento de la entidad, al no tener el producto deseado. Lamentablemente no se tiene una normativa específica para las contrataciones con montos menores o iguales a 8 UIT. Sin embargo, existen instituciones que poseen su propia directiva, que regula este tipo de compras al monto mencionado; por otro lado, también existen entidades que no cuentan con estos documentos, lo cual generaría un gran problema.

En tal sentido, la tesis busca analizar la percepción del personal de una Municipalidad Distrital, en cuanto a la forma en que se dan las contrataciones con el Estado menores o iguales a 8UIT, y se toman en cuenta un aspecto importante, como es de establecer las especificaciones técnicas del bien a adquirirse. Por este motivo, el problema planteado es ¿Cuál es la relación entre las especificaciones técnicas y las contrataciones con el Estado menores o iguales a 8 UIT, en la Municipalidad Distrital de Paucará - 2020?; en consecuencia, el objeto fue determinar la relación entre las especificaciones

técnicas y las contrataciones con el Estado menores o iguales a 8UIT, en la Municipalidad Distrital de Paucará – 2020.

Se trabajó la tesis de tipo aplicada y de nivel correlacional; además de utilizar un diseño no experimental, correlacional. Para recolectar data, se realizaron dos encuestas, mediante cuestionarios dirigidos a 40 trabajadores de la Municipalidad de Paucará, a fin de evaluar su percepción sobre las especificaciones técnicas y contrataciones con el Estado menores o iguales a 8UIT. Asimismo, como el presente trabajo, es una investigación formal, se conforma de 5 capítulos principales, establecidos de manera ordenada y coherente, para su debido entendimiento. Estos capítulos son:

En el capítulo I, se detalla el planteamiento del problema, donde se ha formulado la realidad problemática, la delimitación del estudio, la formulación de los problemas (general y específica), la justificación y los objetivos. El capítulo II, trata sobre el marco teórico en el cual aconteció el trabajo, encontrándose los trabajos previos (antecedentes) y la teoría referente a las contrataciones del Estado. En el capítulo III son detalladas las hipótesis de la investigación. El capítulo IV trata sobre la metodología, tipo, nivel, método, y diseño de investigación; además de establecer las técnicas, instrumentos y población del estudio. El capítulo V detalla y describe los resultados obtenidos y la contrastación con las hipótesis.

Y por último se dan a conocer el análisis y discusión de los resultados, las respectivas conclusiones y recomendaciones, referencias bibliográficas

empleadas en la investigación y los respectivos anexos requeridos que darán mayor realce.

El autor

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la realidad problemática

Según Martínez (2015), las contrataciones con el estado son un tipo de vínculo entre el gobierno y una persona (jurídica o física); que representa una acción necesaria para que el Estado dote de recursos a sus instituciones y estas sigan funcionando debidamente (Navas, 2016). Dentro de este marco, como toda acción legal, estatal y política, se requiere de un cierto control (Hennings, 2020), ya que las instituciones públicas, por el mal accionar de sus funcionarios podrían recurrir a faltas como el direccionamiento de contratos, peculado, cohecho, entre otros (Torres, 2012).

Tomando como referencia, dentro de la Ley 30225, se detallan principales maneras de contratar con el Estado, las cuales difieren por el tipo de servicio a requerir y sobre todo por el monto a invertir (OSCE, 2014), deben ser montos mayores a 8UIT (S/34,400 año 2020). Por otro lado, aquellas contrataciones (Gestión, 2020); menores a 8UIT, no están sujetas a la Ley 30225; pero están supervisadas por el OSCE. Este ámbito, estaría dejando un vacío legal y la falta de una guía para que las entidades públicas realicen correctamente una contratación (Gestión, 2020); no obstante, de acuerdo con el MEF (2015), estos contratos son las propias entidades las que regulan sus adquisiciones.

De acuerdo con el OSCE en el 2019 se gastaron aproximadamente S/ 9 979 658 190 soles, a través de órdenes de servicios y compras inferiores a 8UIT (OSCE, 2020); es decir, una parte del presupuesto total, fue gastado, sin pasar

por un procedimiento de selección (Gestión, 2020); he aquí, la gran importancia de las compras menores a 8UIT. Por otro lado, tomando como referencia a Rozenwurcel y Bezchinsky (2012) menciona, que las compras públicas tienden a representar un nivel alto de las transacciones, representando un gran porcentaje del PBI; por ende, el desempeño de los contratos para compras públicas es fundamental para el nivel económico de la nación, ya que no es una simple cuestión técnica”. Por tal motivo, Navas (2016), sostiene que se debe continuar dotando de modificaciones, estrategias y orientaciones destinados al estudio del eficiente empleo de los recursos públicos, mejorando los contratos gubernamentales, con el fin de evitar conductas deshonestas, malas prácticas que la opinión pública percibe, y según Hennings (2020, pág. 93) los procesos sean más transparentes.

Retomando el tema de las compras menores o iguales a 8UIT, esta figura se dio, con el fin de agilizar las adquisiciones de los servicios y bienes, de esa forma ahorrar tiempo. Sin embargo, el hecho de que no se cuente con un reglamento nacional, estaría quitando la posibilidad de que las compras se realicen de manera transparente; a pesar de que el OSCE los supervisa, mas no los regula (Gestión, 2020). Otra problemática, es que no se estaría cumpliendo adecuadamente todos los procesos o pasos para que el producto o servicio que una entidad necesite, sea de calidad o no cumpla con las expectativas; en otras palabras, que no cumpla con las especificaciones técnicas requeridas. Lo cual perjudicaría a las entidades, ya que no estarían percibiendo un bien que no esté acorde con sus necesidades, objetivos ni finalidades. En esto se encuentra el

estudio, la cual recayó en la percepción del personal del Municipio de Paucará, frente a las especificaciones técnicas y las contrataciones con el Estado menores o iguales a 8 UIT.

1.2. Delimitación del problema

1.1.1. Delimitación espacial

La tesis se realizó en varias áreas laborales de la Municipalidad Distrital de Paucará, Provincia de Acobamba, Región Huancavelica. Los trabajadores del Municipio serán partícipes de la población del estudio realizado; además, se busca relacionar las especificaciones técnicas y las contrataciones con el Estado menores o iguales a 8 UIT, en la Municipalidad Distrital de Paucará.

1.1.2. Delimitación temporal

La tesis se realizó en el año 2020, buscando tomar datos en relación a las variables, exactamente de los trabajadores de la Municipalidad, se ejecutó para cumplir los requerimientos del municipio, tomando en cuenta a las especificaciones técnicas de cada recurso.

1.1.3. Delimitación conceptual o temática

El estudio contextualiza a cada variable de los Organismos de Supervisión de las Contrataciones del Estado (OSCE) a fin de especificar los detalles técnicos del contrato de los servicios, bienes y consultoría. También se

indagó en las jurisdicciones del MEF para el reconocimiento y explicación de cada condición de las “Contrataciones menores o iguales a 8 UIT” del Municipio de Paucará.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema General

¿Cuál es la relación entre las especificaciones técnicas y las contrataciones con el Estado menores o iguales a 8 UIT en la Municipalidad Distrital de Paucará – 2020?

1.2.2. Problemas Específicos

- a) ¿Cuál es la relación entre los requisitos funcionales y las contrataciones con el Estado menores o iguales a 8 UIT en la Municipalidad Distrital de Paucará – 2020?
- b) ¿Cuál es la relación entre las características del bien y las contrataciones con el Estado menores o iguales a 8 UIT en la Municipalidad Distrital de Paucará – 2020?
- c) ¿Cuál es la relación entre las condiciones para ejecutar la contratación y las contrataciones con el Estado menores o iguales a 8 UIT en la Municipalidad Distrital de Paucará – 2020?

1.3. Justificación

1.3.1. Justificación Social

El estudio fue relevante ya que apoyó y benefició a la Municipalidad de Paucará a realizar las “Contrataciones menores o iguales a las 8 UIT”, considerando las especificaciones técnicas de los bienes a ser contratados. Por otro lado, apoyó a realizar un adecuado seguimiento de las contrataciones que se realice al contratista y evitar daños o incumplimientos de los requerimientos. Así mismo, en segundas instancias, también beneficiará a los diferentes servidores públicos de distintas entidades del Sector Público, ya que esta investigación da a conocer aspectos muy importantes relacionados a las especificaciones técnicas y a las contrataciones menores o iguales a 8 UIT.

1.3.2. Justificación Teórica

La investigación es importante porque se realizó con la referencia de la Ley de Contrataciones del Estado, Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado y el Ministerio de Economía y Finanzas (en adelante, MEF), que apoyaron a delimitar las disposiciones generales y específicas dependiendo el monto menor o igual a 8 UIT, y se determinó las especificaciones técnicas que debe cumplir las diversas contrataciones de bienes y considerando los incumplimientos o daños de los recursos, pero ello puede sufrir una penalidad hacia el contratista.

Los resultados que se obtuvieron con la presente investigación sirvieron para determinar la importancia del cumplimiento de las especificaciones técnicas sobre las adquisiciones, las cuales son menores a las 8 UIT; así como, conocer el conocimiento del personal del Municipio analizado, sobre el desarrollo detallado de las técnicas de los bienes que soliciten las áreas usuarias, lo que permitió el correcto cumplimiento de las necesidades.

1.3.3. Justificación Metodológica

El proyecto utilizó los cuestionarios para recolectar y recaudar información del personal del Municipio, buscando relacionar las especificaciones técnicas y las “Contrataciones con el Estado menores o iguales a 8 las UIT”. También, se conoció el proceso que realiza la Municipalidad para solicitar los requerimientos de sus bienes al Estado.

Es así que la investigación ayuda a conocer y proponer nuevas maneras para investigar, siendo estos documentos que permite establecer normas, exigencias, así como procedimientos que deben ser utilizados para el cumplimiento como requisito mínimo que el proveedor debe cumplir con el área usuaria y así obtener la conformidad.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo General

Determinar la relación entre las especificaciones técnicas y las contrataciones con el Estado menores o iguales a 8 UIT en la Municipalidad Distrital de Paucará – 2020.

1.4.2. Objetivos Específicos

- a) Determinar la relación entre los requisitos funcionales y las contrataciones con el Estado menores o iguales a 8 UIT en la Municipalidad Distrital de Paucará – 2020.
- b) Determinar la relación entre las características del bien y las contrataciones con el Estado menores o iguales a 8 UIT en la Municipalidad Distrital de Paucará – 2020.
- c) Determinar la relación entre las condiciones para ejecutar la contratación y las contrataciones con el Estado menores o iguales a 8 UIT en la Municipalidad Distrital de Paucará – 2020.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

2.1.1. Antecedente Internacional

Según Canónico (2018), en su investigación titulada. *“La contratación pública estratégica. Con especial referencia al acceso de las pymes en las compras públicas”*. Publicada en la Universidad de la Coruña – España, optando por el Doctorado en Derecho Administrativo, su fin fue, determinar que magnitud tiene la contratación pública estratégica, teniendo en referencia los principios generales de la contratación pública. Se hizo un hincapié en el estudio de las medidas jurídicas de impulsar para la entrada de las pymes en las compras públicas, la metodología empleada fue la investigación clásica documental, tomando como referencia textos de Derecho, disponibles en formatos físicos y medios electrónicos, llegando a la conclusión, que las pymes presentaron una serie de dificultades para acceder al mercado de las compras públicas, inicialmente, por: falta de suficiencia y reputación exigida al asistir a las licitaciones; restricción al momento de su acceso al financiamiento formal; dificultad para enfrentar cargas burocráticas que deben superar en la tramitación de los expedientes de los contratos, a las pymes y las grandes empresas se les está tratando con igualdad y mas no con equidad.

Medina (2017) desarrolló la tesis sobre: *“Participación de las MIPYMES en las contrataciones menores reguladas por la Ley 737, Ley de*

contrataciones administrativas del sector público y su reglamento”, publicado en “Universidad Centroamericana”, para optar la Maestría Profesional en Derecho de Empresa con especialización de Asesoría Jurídica, Managua. Analizó la Ley 737 y su reglamento en los MIPYMES. La metodología fue de enfoque documental - argumentativa; la población y muestra fueron las entidades de MIPYMES y la técnica de investigación fue la observación. El instrumento fueron las revisiones documentales y expediente. Las conclusiones arrojaron, que las MIPYMES fueron muy importante para el crecimiento económico nacional, las contrataciones menores fueron un medio favorable y regulado en la Ley 737, las debilidades de las especificaciones técnicas no se ajustan en las MIPYMES de la oferta y la responsabilidad de conciencia de las contrataciones menores eran responsabilidad de todos los sectores.

Según Batalla (2018), tituló a su estudio “*Compras y contrataciones en la administración pública de la Provincia de Santa Fé: Propuestas para implementar un enfoque sustentable*”. Tesis Maestría de la Universidad Nacional del Litoral- Santa Fe – Argentina. El objetivo es dar a conocer diversas herramientas metodológicas para implantar políticas de los contratos y adquisiciones viables en las etapas del procedimiento de compra de la Provincia de Santa Fe y dar a conocer las posibles limitantes para su realización, la investigación es de tipo documental con el propósito de dar a conocer las bibliografías y normativas actuales, con respecto al tema de investigación, se han tomado en cuenta al diverso personal del departamento de compras de los distintos órganos operativos, con la intención de darse cuenta

la posición actual, llegando a las siguientes conclusiones: la carencia de conocimientos sobre el diverso mercado de bienes y servicios hace predominar el factor precio como elemento fundamental y pieza importante, así mismo la insuficiencia en los procedimientos de contratación al momento de las especificaciones de los bienes y servicios son obstaculizaciones para una correcta y adecuada contratación, por lo que se sugiere capacitar a todo el personal y obtener nuevas políticas públicas en materia de contrataciones públicas.

Ramírez (2017) desarrolló la tesis *“Análisis de los procesos de compras del departamento de contratación pública del gobierno autónomo descentralizado de la provincia de Esmeraldas”*, presentado en la “Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede Esmeraldas”, para optar la Maestría en Administración de Empresas – Planeación. La razón de ser de la investigación fue interpretar los procesos del contrato efectuado del gobierno del área de estudio. La metodología fue de enfoque exploratoria, de tipo aplicativo y el método fue deductivo e inductivo; la población y la muestra fueron de 25 trabajadores; las técnicas fueron la encuesta y entrevista. Se empleó el cuestionario. Se obtuvo que el 55% conoce las leyes de las contrataciones públicas, el 8% siempre realizó seguimiento de las pólizas y garantías, el 80% entregó actas de entrega y recepción, del 35% habilitaron los documentos de pago y el 50% archivo el control de procesos. Las conclusiones fueron que las contrataciones están presentadas en el gobierno cumpliendo los requerimientos

y que las contrataciones mantienen su nivel de eficiencia en el departamento del gobierno.

Según Pasquel (2016), en su investigación titulada: *“Levantamiento de Procesos Caso: Unidad de Compras Públicas de la EP FLOPEC – 2016”*. Tesis de Maestría. Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Esmeraldas, El objeto fue determinar las actividades, tramitación, y lineamientos que deben dar cumplimiento los servidores de EP FLOPEC buscando realizar de forma efectiva los procesamientos de compras públicas, para poder saber y entender la situación actual de la Unidad de Compras Públicas de la Empresa Pública Flota Petrolera Ecuatoriana (EP FLOPEC), fue una investigación no experimental, realizada bajo el método deductivo, mediante la aplicación de entrevistas como instrumento de investigación que fue realizada en el personal clave, por lo que se concluyó que la Jefatura de Compras Públicas carecen de ciertos manuales de orientación e instructivos que ayuden y guíen a cumplir los procedimientos de compras públicas.

2.1.2. Antecedente Nacional

Apolo et al. (2019) investigaron la tesis *“La Influencia del Control Interno-Modelo Coso en los Procesos de Contrataciones de Bienes y/o Servicios menores a 8 UIT del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MJDH) en el primer semestre del año 2018”*, publicado en la Universidad Tecnológica del Perú, para alcanzar el Grado de Contador Público, Lima. El objetivo fue establecer cómo influye el modelo COSO en los procesos de los

servicios y bienes. La metodología fue de tipo mixto (documental - campo). El método fue deductivo - analítico, y el diseño fue no experimental; la población fue el MJDH y la muestra fueron 10 analistas de la oficina de abastecimiento de la entidad; las técnicas fueron la observación - encuesta y el análisis documental. Se aplicó el cuestionario. Los resultados indicaron que el 40% en la cotización, periodo de control y utilización de las oportunidades de proveedores; en el modelo COSO en los procesos de contrataciones fue el 40% en la verificación de las cotizaciones, control de procedimiento, utilización de oportunidades; y en el cumplimiento de la normativa para el desarrollo de los requerimientos fueron del 100% del personal sabe sobre las contrataciones menores a 8 UIT. Las conclusiones fueron que el MJDH y el Modelo COSO, no aplicaron correctamente el proceso de las “Contrataciones menores o iguales a 8 UIT”, y el MJDH no ejecuta un correcto sistema de control interno en la eficacia y eficiencia para lograr el objetivo de las contrataciones menores a 8 UIT.

Pari (2019) elaboró la tesis sobre: *“Sistema de control interno y su incidencia en las adquisiciones de bienes y servicios iguales o menores a 8 UIT en la Municipalidad Provincial del Collao, en el año 2017”*, publicado en la Universidad Nacional del Altiplano, para lograr el Título Profesional de Contador Público, Puno. Buscó determinar cómo incide el sistema de control de los contratos menores o iguales a los 8 UIT. Fue explicativo, correlacional y descriptivo, diseño no experimental, 2872 fueron la población del municipio y se tomó a 17, se aplicó la encuesta, entrevista y observación. Se contó con un

instrumento para cada uno. Los resultados del cuestionario del ambiente de control fue el 35% positivo en los documentos de gestión y el 18% positivo en la entidad de conocer la conducta propia y las capacitaciones con respecto al área involucrada, en el cuestionario de evaluación de riesgo fue del 53% positivo en las nuevas tecnologías del entorno, el cuestionario en las actividades control fue del 47% positivo en los procedimientos de las contrataciones de aplicaciones que fueron comunicados de forma clara, y en el cuestionario de la información y comunicación fue del 29% positivo en realizó seguimiento de los documentos y notificaciones. Las conclusiones fueron que el control interno tuvo incidencia negativa en las contrataciones de bienes y servicios, porque no fueron eficaces y la Municipalidad tuvo controles deficientes porque no cumplieron las normas de control.

Gutiérrez (2018) elaboró la tesis sobre, *“Las Contrataciones Menores a 8 UIT y el Personal de la Municipalidad Distrital de Chinchaypujio, 2017”*, presentado en la Universidad César Vallejo, para conseguir el grado académico de Maestro en la Gestión Pública. Reconoció la relación de las “contrataciones inferiores a 8 UIT” en los personales de la Municipalidad. La metodología fue de tipo descriptivo y el diseño no experimental; los habitantes fueron de 80 personas y la muestra fue de 15 empleados de la Municipalidad; se aplicó la observación, encuesta y el instrumento fue un cuestionario. Los resultados demostraron que la adquisición de bienes y servicios del 46,7% fueron de forma rápida y cumplieron la calidad del gasto público en un 40%. La conclusión fue que los gobiernos tienen que elaborar sus propios

requerimientos, para realizar un adecuado seguimiento de las normas adecuadas de las contrataciones que sean más bajas que las 8UIT de una Municipalidad.

Huamani (2018) desarrolló la tesis “*Análisis situacional del sistema de contrataciones iguales e inferiores a las 8 UIT y propuesta de mejora en la sociedad de Beneficencia Pública de Arequipa, 2017*”, presentado en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, para obtener el Título Académico de Licenciado en Gestión de Empresas, Arequipa. Su fin fue identificar las fallas del sistema y establecer una línea base para mejorar los defectos. La metodología fue de enfoque cualitativo, de tipo descriptivo, y el diseño fue no experimental; el personal fue la población, se aplicó la observación y su ficha. Los resultados fueron del 90% positivo en las modificaciones recurrentes en las especificaciones técnicas de los requerimientos y se considera los plazos, el 92% positivo en la influencia de los requerimientos en las áreas usuarias y las contrataciones regularizando las documentaciones y abastecimientos de servicios. La conclusión fue que las contrataciones no se encuentran actualizados para su funcionamiento, no realizan una supervisión del sistema de contratación y toman en cuenta las mejoras de la eficiencia del sistema de contrataciones menores a 8 UIT.

Mayorca (2018) realizó la tesis “*Ley de contrataciones del Estado y compras menores en la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle-2018*”, presentado en la Universidad César Vallejo, para conseguir la Maestría

en Gestión Pública, Lima. La finalidad fue establecer la interacción de las contrataciones del Estado y las compras inferiores. La metodología fue de tipo correlacional y el diseño fue no experimental (corte transversal); los habitantes fueron de 82 personas de la municipalidad y el tamaño de muestra fue de 15 empleados; la técnica e instrumento fueron la encuesta y el cuestionario. Los resultados fueron del 80% consideró la Ley de contratación, el 47% consideró la planificación, el 40% estuvo conformado por las oficinas (tesorería, contabilidad, presupuesto, abastecimiento), 54% estuvo conformado por el financiamiento de las compras menores y el 60% mencionó que la forma de pago es defectuosa. Las conclusiones fueron: Si existe incidencia entre las compras menores y la ley de contratación en la Municipalidad, no existió relación entre las compras menores y la planificación de compras, actos preparatorios y los documentos.

Palacios y Campos (2018) elaboraron la tesis titulada *“Las especificaciones técnicas y su relación con la eficiencia, en la ejecución de los procesos de contrataciones menores a 8 UIT, en el Hospital Nacional Cayetano Heredia, 2018”*, publicado en la Universidad de San Martín de Porres, para conseguir la Maestría en Gestión Pública, Lima. El objetivo fue clasificar las especificaciones técnicas que relacionen con la ejecución de las contrataciones menores a 8 UIT. La metodología fue nivel correlacional y el diseño fue no experimental – explicativo; los habitantes de estudio fueron 86 personas y el tamaño de muestra fue de 86 empleados; las técnicas fueron la observación - la encuesta. Se aplicó un cuestionario, se halló que el 52% fueron

varones, el 38% fueron menores de 41 años, el 57% consideró el requerimiento y característica de las contrataciones menores a 8 UIT, 68% casi siempre realiza una solicitud para el requerimiento de su contratación y el 61% presenta sus requerimientos al área de logística y formulación de objetivos de la contratación. Las conclusiones fue que la Municipalidad tuvo que realizar una descripción a detalle de cada tecnicidad, cumplir con los requisitos funcionales del requerimiento y el personal de logística considera las contrataciones de los requerimientos.

2.2. Bases Teóricas o Científicas

2.2.1. Especificaciones Técnicas

A. Definición

Las especificaciones técnicas son descripciones que una entidad elabora, en consideración de las propiedades de los bienes, obras y suministros a contratar y que a la vez forman parte del requerimiento de una determinada área usuaria. (Rodríguez, 2017). Por otro lado, también viene a ser un conjunto de descripciones de características del bien y/o requisitos funcionales que debe tener un determinado bien para que pueda cumplir las condiciones para ejecutar la contratación, estos a su vez deben de incluirse de manera específica las cantidades, calidades y las condiciones de ser el caso para que puedan ejecutarse las obligaciones, a fin de evitar las contrataciones innecesarias de bienes producto de malas especificaciones. (OGA, 2017).

“Los términos de referencia o las especificaciones técnicas”, son las características técnicas mínimas que debe cumplir las actividades, así como el procedimiento constructivo que ejecuta el mantenimiento y las obras de una entidad (SEDAPAL, 2018).

B. Determinación de las especificaciones técnicas

a. Requisitos funcionales

Los requisitos principales, se refiere a las principales consideraciones de un bien a ser contratado, explicando el propósito de su adquisición para una respectiva función de la actividad, es necesario tener en cuenta la denominación de la contratación, finalidad pública, antecedentes y objetivos de la contratación. (OSCE, 2013):

- Denominación de la contratación: En la denominación se indica una descripción concisa y breve del requerimiento, enfocado en el bien a ser contratado. Por ejemplo “Adquisición de computadoras”, “Adquisición de muebles para una oficina”, y otros ejemplos, que deben ser claros al realizar la petición del recurso (OSCE, 2013).
- Finalidad Pública: Está enfocado en la descripción del interés público que quiere lograr la satisfacción con el apoyo de una contratación. Por ejemplo, la presente actividad busca contar con equipos tecnológicos (computadora, laptop, parlantes y proyectores) para permitir comunicar a la población de los diversos

acontecimientos que ocurran en una Municipalidad (OSCE, 2013). Existen algunas actividades que se encuentran previstas en el plan estratégico institucional – objetivo estratégico, luego la acción estratégica, la actividad, el cuadro de necesidad y el requerimiento; para cumplir las necesidades del interés público (OSCE, 2017).

- **Antecedente:** El usuario realiza una breve descripción de los antecedentes del recurso, para explicar la necesidad del bien a contratar. Por ejemplo, la municipalidad actualmente cuenta con computadoras con muy poca memoria en la memoria RAM, se requiere computadores con mayor almacenamiento para descargar diversas aplicaciones actuales y realizar una mejor codificación de información (OSCE, 2013).
- **Objetivos de una Contratación:** Se debe indicar con transparencia los objetivos de la contratación, existe dos tipos de objetivos, el primero es el objetivo general se busca identificar hacia donde se debe dirigir los esfuerzos y recursos que relaciona la necesidad del contrato del bien. Luego se encuentra los fines que detallan y precisan las metas de forma concisa que debe conseguirse con los bienes en las diversas actividades. (OSCE, 2013).

b. Características de los bienes a contratar

Las especificaciones técnicas buscan detallar la información de acuerdo a las actividades de los bienes a ser contratados, y las cantidades que se

requiere, por esos motivos se busca tener las mejores consideraciones de realizar un requerimiento eficiente y eficaz, es necesario indicar características técnicas, embalaje y rotulado, reglamentos técnicos y sanitarios, acondicionamientos, garantía y la disponibilidad de servicios y repuestos, cumpliendo las siguientes indicaciones, son (OSCE, 2013):

- **Características y condiciones:** Se indica los atributos que debe cumplir con las metas organizacionales y se encuentre satisfecho, con la forma, tamaño, volumen, etc., características (color, textura, material, etc.), presentación del bien, etc. Dependiendo las especificaciones del tipo de bien se considera: su fabricación y vencimiento, accesorios. Existen características más importantes que un bien solicitado o por contratar, las cuáles debe cumplir, mostrado en la Tabla 1, (OSCE, 2013).

Tabla 1

Características y condiciones de un bien a contratar

Característica	Indicadores	Descripciones
Embalaje y rotulado	Embalaje	Las características que debe tener el bien o recurso para enfrentar las condiciones climáticas, naturales del bien, etc. Existen 3 tipo de embalaje, son: embalaje primario, secundario y terciario.
	Rotulado	Tiene el objetivo de suministrar la información sobre las características de los recursos, manipulación, propiedades, limitaciones (prohibida su venta), etc.
Reglamentos técnicos y Normas sanitarias nacionales	Reglamentos técnicos	Se enfoca en cumplir las normas técnicas internacionales y nacionales, y detallar las normas que resulten aplicables para diversos bienes a ser contratados
	Normas sanitarias nacionales	Son reglamentos que proporcionan el bienestar del bien, considerando las leyes

		sanitarias que abogan por el recurso a ser contratado.
Acondicionamiento, montaje o instalación	Acondicionamiento	Son indicaciones que detallan el lugar, las características de los trabajos y los términos óptimos de eficacia, seguridad y estabilidad de la entrega, instalación y como los bienes funcionan.
	Montaje	Se refiere a las instrucciones del fabricante, que deben ser cumplidas para proveer su uso.
	Instalación	Son características de la operación adecuada del equipo “bienes tecnológicos, maquinarias, etc.”, considerando las recomendaciones del fabricante.
Garantía comercial		Se considera 4 indicaciones, que son: el alcance “en contra de los defectos de la fabricación o diseño, averías, fallas, etc.”, condiciones “indicar el procedimiento a utilizar para hacer efectiva y presentable del bien a contratar”, período “tiempo o virtud a una condición particular del uso del bien”, y el inicio del cómputo del período “a partir de la fecha que se otorgó la conformidad del bien o recurso”.
Disponibilidad de servicios y repuestos		Es una evaluación que determina si se requiere el bien a contratar en la entidad que realiza su petición, considerando la tecnología. Se toma en cuenta el periodo mínimo de la disponibilidad de los servicios y repuestos.

Nota: Adaptado del “Instructivo: Formulación de Especificaciones Técnicas para la contratación de Bienes y Términos de Referencia para la Contratación de Servicios y Consultorías en General”, Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), 2013.

c. Condiciones para ejecutar la contratación

Se considera el mantenimiento preventivo que explica la programación, materiales, procedimientos a emplear, el lugar donde se realizará el mantenimiento; por ejemplo, se requiere 2 mantenimiento preventivos para las computadoras al año en las instalaciones de la Municipalidad, precisando los materiales a utilizar y el procedimiento respectivo. También se considera el soporte técnico, que especifica el procedimiento, tipo, lugar, el plazo, el tiempo, el perfil mínimo del personal que realizará el soporte, y otras

características como: plazo y lugar de ejecución, obligaciones de las partes, formas de pago y penalidades. (OSCE, 2013).

- Plazo y lugar de ejecución de la prestación: Establecer el lugar donde se va ejecutar la entrega de los recursos, indicando el destino predeterminado (distrito, provincia, departamento) y considerando la ubicación geográfica de forma excepcional, la dirección de entrega. Si la entrega se debe realizar en diversos lugares, incorporar un cuadro de distribución en los diversos lugares, y si es fuera procurar realizar las consideraciones pertinentes para la entrega. (OSCE, 2013).
- En las especificaciones se establecen las obligaciones de las partes, en el que se establece el acuerdo con el contratista, a fin de que pueda cumplir con todas las obligaciones con la entidad.
- Sobre las formas de pago, en esa misma línea se puntualiza las formas de pago, donde generalmente en los casos de compras de menores a 8 UIT, el pago es a la entrega de los bienes a la entidad.
- Respecto a las penalidades; conforme establece la norma de contrataciones con el Estado y tomando esta como referencia; en caso de incumplimiento de la entrega de bienes en el tiempo programado y no exista ningún documento que acredite la demora en la entrega, el proveedor será pasible de ser sancionado con el 10% del monto establecido y/o según lo estipulado en la orden de compra.

2.2.2. Contrataciones menores o iguales a 8 UIT

A. Definición

Las contrataciones menores o iguales a 8 UIT, son la contratación de bienes o servicios que se ejecutan, siempre en cuando no se realice el fraccionamiento, bajo los alcances de la Directiva y la normativa vigente, teniendo en cuenta las disposiciones generales y específicas. (OSCE, 2017). También se les define como contrataciones adoptadas a la supervisión del Organismo de las Contrataciones de Estado (OSCE), que se realizan con acciones directas, pero no tienen alguna o una normativa para seguir las indicaciones; además se considera la vulneración de la prohibición al fraccionamiento (Sanchez, 2020).

Las contrataciones menores o iguales a 8 UIT son requerimientos que se solicitan al Estado, considerando el monto del gasto en los bienes, servicios o consultorías que se requiere para una determinada actividad. También se considera que no tiene una normativa para seguir y cumplir todas las pautas para realizar la contratación, considerando que el OSCE supervisa después de haber realizado la contratación y la conformidad de los recursos (OSCE, 2020)

De acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas (en adelante, MEF) (2020) Las contrataciones son una acción que realiza una institución para proveerse recursos, considerando el costo de la retribución de los fondos públicos, y demás obligaciones derivadas de las condiciones del

contratante. Las contrataciones con el Estado, están referidas a la Ley de Contrataciones, los reglamentos establecido en el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), y son supervisadas por las OSCE, estas se encargan de velar y promover por las instituciones que realizan contrataciones eficientes (MEF, 2014).

B. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1438 “Sistema Nacional de Contabilidad”
- Decreto Legislativo N° 1440 Sistema Nacional de Presupuesto Público”.
- Decreto Legislativo N° 1441 “Sistema Nacional de Tesorería”.

C. Disposiciones Generales

Enmarcan específicamente al cuadro de necesidades, montos menores o iguales a 8 UIT, la consolidación de objetos contractuales y el fraccionamiento de las contrataciones. usuarias (MEF, 2020).

a. Cuadro de necesidades

Son documentos que contienen requerimientos de los bienes a ser contratados o adquiridos durante el año fiscal continuo, para realizar los objetivos y metas de las diversas actividades que realiza una institución pública o privada. Son elaboradas por las Oficina de Abastecimiento y las áreas usuarias (MEF, 2020).

b. Montos menores o iguales 8 UIT

- Los requerimientos tienen que referirse al cumplimiento de las metas y los resultados aprobados del Plan Operativo Institucional (POI).
- Los requerimientos tienen que contar con las especificaciones técnicas, y debe tener interfase con el SIGA.
- Las contrataciones inferiores o iguales a las 8 UIT, constituye un supuesto del ámbito de la ley de contratación pública, que se considera la inspección del OSCE, considerando la prohibición del fraccionamiento del monto de la contratación (MEF, 2020).
- La oficina de Abastecimiento cumple algunas funciones, como: la determinación del valor de contratación, visado y supervisado por la Oficina General de Administración (MEF, 2020).
- El área usuaria será quien supervise la ejecución de las prestaciones, y comunicar si existe algún incumplimiento a la Oficina de abastecimiento. (MEF, 2020).

c. Consolidación de objetivos

- Las áreas usuarias solicitan sus requerimientos, considerando el tipo o cantidad de bienes que requieren durante el año fiscal (MEF, 2020).

- Las consolidaciones de bienes tienen la finalidad de mejorar los precios, competencias y la economía, evitar el fraccionamiento de los bienes (MEF, 2020).

d. Fraccionamiento

- El fraccionamiento en las contrataciones del Estado, se presenta como una forma para eludir los procesos de selección, ya que gracias a la normativa supone filtros y procedimientos muy rigurosos que buscan estar a buen recaudo el correcto uso de los recursos del Estado; por lo que el fraccionamiento es una acción fraudulenta de un funcionario y/o servidor público, que busca dividir un procedimiento de selección en varias contrataciones a fin de eludir la aplicación de la ley de contrataciones. (La Ley, 2020).
- Existe la prohibición del fraccionamiento de la contratación de bienes, con el objetivo de evitar el procedimiento de selección. Se evade la aplicación normativa e incumple la división de las demás contrataciones y considerando el monto inferior o menor a los 8 UIT (MEF, 2020).
- No existe un fraccionamiento si se contratan bienes similares a los contratados anteriormente durante el mismo periodo fiscal, porque no se cuenta con los recursos suficientes para terminar la actividad (MEF, 2020).

D. Disposiciones Específicas

Enmarcan específicamente al requerimiento de la contratación, indagación del mercado, formalización de la contratación, la ejecución contractual, recepción y conformidad. (MEF, 2020).

a. Requerimiento de contratación

El requerimiento de un bien a ser contratado, debe detallar las especificaciones técnicas que debe cumplir para ser adquirido, para ello se detalla las siguientes condiciones (MEF, 2020):

- **Requerimiento:** Las áreas usuarias realizan la gestión de los requerimientos contratados, para luego ser presentado en la Oficina de Abastecimiento. Por ejemplo, para solicitar requerimientos de las áreas usuarias, se considera: la adquisición de equipos informáticos, uso de licencia y otros, que deben estar referidas a las especificaciones técnicas. Para la adquisición de cajas de archivo u otros temas con los archivos, se requiere la visación y la validación de las especificaciones técnicas (MEF, 2020).
- **Referencia o remisión:** La Oficina de Abastecimiento realiza el procedimiento de contratación, si el requerimiento cumple con todas la especificaciones técnicas y documentaciones respectivos; si no cuenta con todas las consideraciones se procede a devolver la documentación a las áreas usuarias. Así mismo, las especificaciones

técnicas, tienen que estar definidas con precisión y claridad al objetivo de la contratación, la finalidad pública, cantidad, plazo de entrega, y otras pautas que se requieran para la adecuada adquisición del bien a ser contratado. La oficina de abastecimiento, apoya a las áreas usuarias para elaborar las especificaciones técnicas y los términos de referencia (MEF, 2020).

b. Indagación del mercado

Es una acción que identifica las ofertas que brinda el mercado y determinar el valor referencial del bien o servicio para ser contratado, se realiza por un especialista de la institución, se considera 2 indicaciones, que son: (MEF, 2020):

- Costo: Está destinado por la oficina de Abastecimiento, que se encarga de revisar, analizar, evaluar el requerimiento, además debe contar con la documentación obligatoria para determinar el costo o monto a contratar, se debe considerar que hasta el monto de 8 UIT se debe realizar solo 3 cotizaciones. Cuando el monto ya esté definido, la Oficina de Abastecimiento registrará y solicitará a la Oficina de Administración para la aprobación de la Previsión presupuestal del costo del bien, y de no tener la disponibilidad presupuestal el requerimiento será devuelto al área usuaria.
- Consideración: Se realiza en el caso que el requerimiento se encuentre con observaciones o incompleto, la Oficina de

Abastecimiento realizará la devolución para subsanar los errores encontrados a las áreas usuarias. Por último, si se tiene más de una cotización se presenta un cuadro de cotizaciones o comparativo, de acuerdo a los precios y las especificaciones técnicas, plazos de entrega y otras características del bien que será contratado. El documento que tenga toda esa característica debe estar visado por la oficina de Abastecimiento.

c. Fases previas a la Contratación

La formalización de la contratación requiere de una documentación para realizar el requerimiento y las especificaciones que deben cumplir para obtener el bien, a continuación, a mejor detalle (MEF, 2020):

- Documentación: Primero se debe emitir la previsión presupuestal, luego la oficina de Abastecimiento o logística elabora el documento de la orden de compra, y luego se procederá a notificar al contratista según corresponda, luego se comunicará al área usuaria. Tener en cuenta que la orden de compra debe estar visada por el especialista que realizó la documentación y firmada por el director y/o encargado de la oficina de Abastecimiento. (MEF, 2020).
- Especificaciones: Para solicitar la orden de un contrato, contienen las siguientes características: requerimiento (especificaciones técnicas), solicitud de cotización, cuadro comparativo de precios, formatos que correspondan, Registro Único de Contribuyente

(RUC) de los proveedores, código de Cuenta Interbancaria activo, copia del Registro Nacional de Proveedores del Contratista, y la documentación sustentatoria del proveedor a contratar. Además, se considera los contratos y las especificaciones técnicas según la cotización realizada, procedimientos y obligaciones de la contratación (MEF, 2020).

d. Ejecución contractual

Son condiciones que el contratista tiene, como la ampliación del plazo de entrega y la penalidad por si incumple infracciones, explicadas a mayor detalle a continuación (MEF, 2020) :

- **Ampliación de plazo:** Es realizada por el contratista, solicita una ampliación de plazo, por un caso mayor. La ampliación debe ser solicitada dentro del proceso de ejecución de la contratación. El procedimiento de la Ampliación, debe cumplir unos requisitos de pasos, como: el contratista debe ingresar a la mesa de partes, enviar una solicitud dirigida a la oficina de Abastecimiento, describiendo lo que impidió la ejecución de la contratación. Luego la oficina, enviará la solicitud al área usuaria sobre la ampliación del contratista, donde este último remitirá un pronunciamiento debidamente sustentado, la oficina de Abastecimiento recepciona dicho documento (procede o no a la ampliación), y notificará al

contratista mediante el correo electrónico o un documento (MEF, 2020).

- Penalidades: La penalidad es aplicada ante un incumplimiento de una contratación no cumplida por el proveedor en las obligaciones contractuales (objetivas, razonables y congruentes). También se ejecuta la penalidad por la no entrega oportuna del bien, cuando se excede del monto máximo del 10%, se rescinde el contrato. Se deducen de los pagos a cuenta o los pagos al final. El retraso injustificado del contratista para ejecución de las contrataciones, se aplica una penalidad de acuerdo al día; es decir, 0,10 por el monto, entre F (plazo menor es 0,40 y plazo mayor es 0,25) por los plazos de días. Para diversos problemas que requieren ser penadas, deben ser objetivas, congruentes y razonables para ser ejecutadas. Si el monto máximo de la penalidad y por otras penalidades, se opta por la división parcial o total de la orden de compra de incumplimiento (MEF, 2020), Cabe recalcar, que lo antes mencionado, se está tomando como referencia lo estipulado en la Ley de Contrataciones, y sujeto al Código Civil.

e. Recepción y conformidad

Se realiza cuando se termina la ejecución contractual de parte del contratista o proveedor a satisfacción del área usuaria, éste último, realiza la verificación técnica de las contrataciones efectuadas en el requerimiento. La

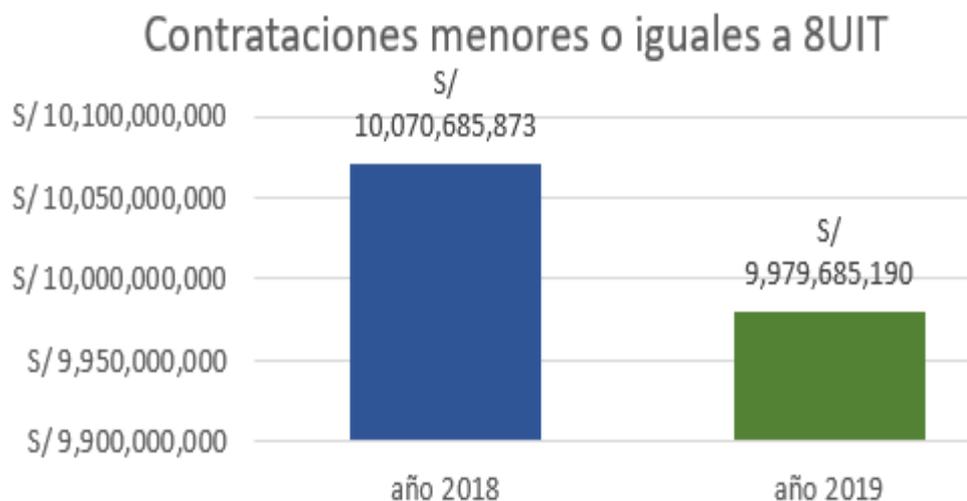
conformidad debe estar visado por el responsable del área usuaria, pero debe verificar algunas características que debe cumplir y las pruebas solicitadas en su requerimiento, existen 2 características, son (MEF, 2020)

- Recepción: Está a cargo de almacén de las entidades públicas, quienes verifican: cantidad, peso, entre otros y debe estar de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas por el área usuaria. (MEF, 2020).
- Conformidad: Las áreas usuarias verifican que el producto cumpla con las especificaciones técnicas establecidas y correspondientes para brindar la conformidad al contratista. En el caso de bienes, estas tendrán que ingresar por almacén, para posterior entregarse al área usuaria con su respectiva PECOSA, firmada y demás documentos, el área usuaria emitirá también una conformidad. (MEF, 2020).

E. Representación de las contrataciones menores o iguales a 8 UIT.

Figura 1

Contrataciones menores o iguales a 8 UIT, en los últimos años.



Nota. Tomado de “Portal de datos abiertos del CONOSCE, de los periodos del 2018 y 2019, Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, “OSCE” - 2020

Así mismo, en el año 2018 y 2019, se contaba con presupuestos de S/ 187 500 601 626 y S/ 188 571 789 836 las cuáles obtuvieron una ejecución presupuestal del 85.0% y 85.6% respectivamente, de estos montos ejecutados, también se incluyen aquellos procesos que no pasaron por un procedimiento de selección, ello, por ser montos menores o iguales a 8UIT.

Según la gráfica, en el año 2018 y 2019, se gastó S/ 10 070 685 873 y S/ 9 979 658 190, lo que significa que el 5.37% y 5.29% respectivamente, representan los gastos en contrataciones menores o iguales a 8 UIT.

2.3. Marco Conceptual (de las variables y dimensiones)

2.3.1. Área usuaria. Es la dependencia que debe ser atendida con una respectiva contratación, considerando las funciones y especialidades que requieren las áreas para realizar sus actividades (OSCE, 2013). También es una unidad orgánica, órgano, comisión, consejo o programa de una institución, que sus

necesidades debe ser atendidas con una contratación determinada, para cumplir sus objetivos, tareas y las funciones (Sanchez, 2020).

2.3.2. Bienes. Son recursos que requiere una organización para desarrollar las destrezas y la ejecución de sus metas, como: equipos, materiales de consumo, suministros, recursos mobiliarios, entre otros (Sanchez, 2020).

2.3.3. Cotización. Es la oferta que el proveedor realiza en diversos recursos que necesita para realizar una determinada actividad. En ello se establece el monto o costo que el proveedor ofrece cobrar por vender un bien o la contratación y condiciones del servicio (Sanchez, 2020).

2.3.4. Eficiencia. Es un talento que es efectuado en cuestión con los menores recursos posibles o en un tiempo determinado, para lograr una adecuada función o actividad (MEF, 2020).

2.3.5. Embalaje. Es el empaque adecuado realizado a un objeto que será transportado o traslado, puede ser realizado por una caja de cartón o madera, bolsas de papel, jabas, cilindros, sacos de yute, etc. (OSCE, 2013).

2.3.6. Especificaciones técnicas. Vienen a ser una descripción de los requisitos o características técnicas funcionales de un recurso requerido. Incluir las condiciones, cualidades y características que los recursos para ejecutar los requerimientos (Sanchez, 2020).

2.3.7. Instalación. Consiste en adoptar los recursos en un lugar destinado, evitando problemas o alterar los materiales ya existentes en las empresas, asegurando la

calidad y terminaciones de los accesorios del recurso, con la finalidad que funciones sin fallas o alteraciones (OSCE, 2013).

2.3.8. Municipalidad. Es una entidad autónoma (independiente) de derecho público, con patrimonio propio y con la personalidad jurídica que representa la institucionalidad al municipio, contribuye a la realización de los bienes y forma parte del Estado (Congreso de la República, 2003).

2.3.9. Orden de Compra. Es un documento dirigido a la Subdirección de Logística y Control Patrimonial para concretar y formalizar la contratación del bien requerido para las diversas áreas usuarias de la institución pública o privada (OSCE, 2013).

2.3.10. Penalidad. Es una acción que se aplica a un contratista por el incumplimiento de las obligaciones determinadas en la orden de servicio o de compra. Para realizar esta acción se debe expresar el requerimiento y la causa que genera su aplicación (incumplimiento a un contrato), y el monto que se cobrará por ello (monto fijo que se aplicara en función al día o la hora que fue incumplido) (Sanchez, 2020).

2.3.11. Procedimiento. Es un conjunto de acciones que son realizadas para ejecutar una determinada actividad, desde su inicio hasta el final del término, dirigido por una persona responsable, que va guiar durante el proceso de un trabajo a realizar en un tiempo específico (OSCE, 2013).

2.3.12. Requerimiento. Es una solicitud del servicio o bien, enviada al “área usuaria de la institución”, que debe cumplir las condiciones o característica de las

Especificaciones Técnicas de la contratación; en ella debe estar la descripción precisa y objetiva de los requisitos funcionales y las características relevantes para cumplir la “finalidad pública” del bien a ser contratado y las condiciones que debe ejecutar la prestación. Además, el requerimiento debe estar adjuntado a la solicitud de compra o servicio del pedido (Sanchez, 2020).

2.3.13. Rótulo. Es una etiqueta que identifica al bien o recurso, está puede ser impresa, escrita, marcado en relieve o bajo relieve y estampado, que se encontrará en el empaque o envase que está destinado a informar las características del producto que fue comprado (OSCE, 2013).

2.3.14. Términos de Referencia: Es la descripción e identificación de las condiciones técnicas en la que ejecutará la contratación de la consultoría o el servicio en general (Sanchez, 2020).

CAPÍTULO III. HIPÓTESIS

3.1. Hipótesis General

Existe relación significativa entre las especificaciones técnicas y las contrataciones con el Estado menores o iguales a 8 UIT en la Municipalidad Distrital de Paucará – 2020.

3.2. Hipótesis Específicas

- a) Existe relación significativa entre los requisitos funcionales y las contrataciones con el Estado menores o iguales a 8 UIT en la Municipalidad Distrital de Paucará – 2020.
- b) Existe relación significativa entre las características del bien y las contrataciones con el Estado menores o iguales a 8 UIT en la Municipalidad Distrital de Paucará – 2020.
- c) Existe relación significativa entre las condiciones para ejecutar la contratación y las contrataciones con el Estado menores o iguales a 8 UIT en la Municipalidad Distrital de Paucará – 2020.

3.3. Variables

- Especificaciones técnicas: Son documentos en las cuales se identifican las exigencias, normas y procedimientos realizados y aplicados. En la cuales se pueden incluir la descripción de las normas y los procesos de utilidad de los requerimientos. Existen 3 características, son: los requisitos

funcionales, las características del bien y las condiciones para ejecutar la contratación (OSCE, 2013).

- Contrataciones menores o iguales a 8 UIT: Son la adquisición de recursos que no deben ser mayor de 8 UIT, considerando las especificaciones para realizar la contratación de un bien, servicio o consultoría que una entidad requiera para sus beneficios propios. Asimismo, apoya a enfocarse en la satisfacción de los miembros de una institución, Según el MEF existen 2 disposiciones que son las generales y las específicas que explican cómo realizar una contratación (MEF, 2020).

3.3.1. Operacionalización

Tabla 2

Operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	RESPUESTAS
VARIABLE 1: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Las especificaciones técnicas son descripciones que una entidad elabora, en consideración de las características de los bienes, obras y suministros a contratar (OSCE, 2013)	Requisitos Funcionales	Denominación de la contratación	¿Se nombra el bien, servicio o consultoría a ser requerido de manera específica? ¿Se realiza una breve descripción de requerimiento a ser adquirido?	
			Finalidad Pública	¿Se cumple con la finalidad pública (necesidades de la población)? ¿Se describe los antecedentes considerados por el usuario para la determinación de la necesidad?	
			Antecedentes	¿Existe explicación general de motivo por el cual se efectúa el requerimiento de contratación?	
			Objetivos de la Contratación	¿Se especifica el objetivo general y específicos por lo cual se efectúa el requerimiento de los recursos? ¿Se especifica las dimensiones (forma, tamaño, medidas, peso, y otros) del recurso requerido?	
			Características Técnicas	¿Se explica el material, textura, unidad de medida, presentación del bien, etc. del recurso requerido? ¿Se explica los aspectos técnicos (año de fabricación, fecha de expiración,	1 = Totalmente desacuerdo 2 = En desacuerdo

Características del bien		repuestos, etc.) de los recursos a ser adquiridos?	3 = Ni de acuerdo, ni desacuerdo
	Embalaje y Rotulado	¿Se precisa el embalaje y por cuantas capas debe estar cubierto, así como la rotulación (información de las características del bien) a ser requeridos?	4 = De acuerdo 5 = Totalmente de acuerdo
	Reglamentos técnicos y normas sanitarias nacionales	¿En su opinión, se debe exigir que las empresas cumplan los reglamentos técnicos que sean acorde a la normativa? ¿En su opinión se exige las normas sanitarias que debe tener el recurso adquirido a la empresa contratista?	
	Acondicionamiento, montaje o instalación	¿Cree usted que se debe solicitar el acondicionamiento (condiciones óptimas de estabilidad, seguridad y eficacia) del recurso adquirido? ¿Cree usted que se debe solicitar el montaje (instrucciones del fabricante) del recurso adquirido? ¿Se debería solicitar un personal, para que realice la instalación del recurso requerido?	
	Garantía Comercial	¿Se debería requerir las condiciones de garantía (procedimientos) del recurso adquirido?	
	Prestaciones accesorias a la presentación principal	¿Se debería solicitar el mantenimiento preventivo y soporte técnico del recurso contratado? ¿Está de acuerdo con solicitar capacitación y entrenamiento para el	

		personal de la entidad que utilizará el recurso adquirido, en caso lo requiera?
	Requisitos del proveedor y personal	<p>¿Considera que el proveedor, debería contar con una autorización o registro, emitido por el organismo competente?</p> <p>¿Considera que el personal debe tener formación académica, experiencia y capacitación, acerca del recurso adquirido?</p>
	Lugar y plazo de ejecución de la prestación	<p>¿Se debe considerar el lugar o dirección exacta donde se efectuará la entrega del recurso solicitado?</p> <p>¿Se debe considerar el plazo máximo y mínimo de la entrega del recurso solicitado?</p>
	Obligaciones	¿Está de acuerdo que el contratista sea el único responsable directo y absoluto durante la ejecución de la contratación?
Condiciones para ejecutar la contratación	Forma de pago	¿El pago debe realizarse en armadas y/o después de ejecutar la contratación con su respectiva conformidad?
	Penalidades	¿Está de acuerdo que paguen la penalidad del 10% del monto de contrato vigente, al incumplir los requisitos del contrato?
Las contrataciones menores o iguales a 8 UIT son la	Cuadro de Necesidades	¿Se debe realizar un cuadro de necesidades de los requerimientos (bien, servicio o consultoría)?

**VARIABLE 2:
CONTRATACIONES
CON EL ESTADO
MENORES O
IGUALES A 8 UIT**

contratación de bienes o servicios que se ejecutan, siempre en cuando no se realice el fraccionamiento, bajo los alcances de la Directiva y la normativa vigente (OSCE, 2017).

Disposiciones Generales

Montos menores o iguales a 8 UIT

Consolidación de objetos contractuales

Fraccionamiento

Requerimiento de Contratación

Indagación del Mercado

Formalización de la Contratación

¿Considera que las que las contrataciones menores o iguales a 8 UIT ayudan a cumplir con los objetivos y metas institucionales?

¿Las áreas usuarias deberán ser responsables de hacer seguimiento a la ejecución de las contrataciones menores o iguales 8 UIT?

¿Está de acuerdo que la consolidación se realice para propiciar mejores precios, economía y competencias del recurso solicitado?

El área usuaria, el órgano encargado de las contrataciones y/u otras dependencias de la Entidad. ¿Son responsables por el incumplimiento de la prohibición de fraccionar?

¿Considera que no incurre en fraccionamiento cuando se contratan bienes idénticos a los contratados anteriormente durante el mismo ejercicio fiscal?

¿Está de acuerdo que se realicen requerimiento para cada área de trabajo y con debida anticipación?

Opina que enviar una solicitud para realizar la cotización de los recursos ¿Es una buena acción?

¿El personal del área usuaria debe conocer el expediente de la contratación del recurso

1 = Totalmente desacuerdo
2 = En desacuerdo
3 = Ni de acuerdo, ni desacuerdo
4 = De acuerdo
5 = Totalmente de acuerdo

Disposiciones Específicas	¿El contrato y/o orden de compra debe ser firmado y/o visado por el encargado de logística?
Ejecución Contractual	¿Las penalidades serán ejecutadas al incumplir las obligaciones o un atraso injustificado del contratista?
Recepción y Conformidad	¿Está de acuerdo con la verificación del recurso antes de recibido (debe estar foliado, visado, etc.)? ¿Verifica con rigurosidad todos los documentos fuentes para realizar la respectiva conformidad?

CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA

4.1. Método de Investigación

4.1.1. Método general

Se empleó el método científico, este método engloba y sigue un conjunto de etapas y reglas para un correcto procedimiento en la investigación, pues se desarrollan conceptos relevantes para la investigación, hipótesis, variables dependientes, independientes e indicadores los cuales son importantes elementos para diseñar los instrumentos necesarios, y los recursos que se emplearán (Bernal, 2010, pág. 5).

4.1.2. Método específico

El método de la presente investigación fue deductivo, ya que se enfocó en la deducción de conclusiones lógicas a partir de principios o premisas; es decir la información obtenida de principio o leyes, para luego crear puntos más específicos o particulares. Es aplicado en la ciencia lógica, formales, y otras que aplican las leyes y clasificarlas en fenómenos particulares (Ñaupas, Mejía, Novoa, & Villagómez, 2014).

4.2. Tipo de Investigación

La investigación fue de tipo aplicada, porque se encarga de resolver problemas objetivos de los procesos de distribución, circulación, consumo de bienes y servicios, producción, y otras actividades humanas, sean de tipo

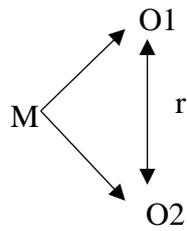
comercial, comunicacional, industrial, etc. Se consideró aplicada en el estudio porque se interactuó con los personales de las diversas áreas de la Municipalidad (Ñaupas, Mejía, Novoa, & Villagómez, 2014).

4.3. Nivel de Investigación

La investigación fue de nivel correlacional, ya que permitió explicar la relación de las especificaciones técnicas y las contrataciones con el Estado menores o iguales a 8 UIT. Para relacionar esta investigación, primero debe ser evaluada cada variable, después ser analizada, cuantificada y establecer las vinculaciones. Es importante que la población evaluada para las dos variables, sean las misma porque de esa manera se pudo relacionar características similares (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014)

4.4. Diseño de la Investigación

La investigación fue un diseño no experimental, transversal y con un diseño específico correlacional. Este diseño de investigación fue enfocado en determinar el grado de relación entre las especificaciones técnicas y las contrataciones con el Estado menores o iguales a 8 UIT, para encontrar las semejanzas entre las variables y encontrar una conclusión a los resultados encontrados (Ñaupas, Mejía, Novoa, & Villagómez, 2014).



Donde:

M = Trabajadores de la Municipalidad Distrital de Paucará

O1 = Especificaciones técnicas

O2 = Contrataciones con el Estado menores o iguales a 8 UIT

r = Coeficiente de correlación entre ambas variables.

4.5. Población y Muestra

4.5.1 Población

Para determinar la población es necesario recabar información primaria o directa de los individuos, por lo que indiscutiblemente se tienen que respaldar en determinadas fuentes de información (documentos, objetos, eventos, personas, situaciones, empresas, entre otros). (Vara, 2015).

Para poder alcanzar los objetivos de la presente investigación, es indispensable contar con la población (finita) objeto de estudio, por lo que el total de servidores públicos de la Municipalidad asciende a 90 quienes ejercen distintas funciones según su contrato.

4.5.2 Criterios de Inclusión y Exclusión

Si bien es cierto, es observable que la población asciende a 90 servidores públicos por la modalidad de CAS y Decreto Legislativo N° 276. Por tal motivo, como criterio de exclusión, se ha considerado a no ser partícipes a los servidores públicos que en su gran mayoría realizan trabajos de campo y/o funciones fuera de las oficinas de la Municipalidad como son: Unidad de Promoción social, Unidad de Servicios Públicos, Unidad de Promoción Económica y Agropecuaria, Unidad de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos las cuales asciende a 50 servidores públicos.

Como criterios de inclusión, se consideró a los servidores públicos que realizan netamente labores administrativas y que estén involucrados directamente en la elaboración de requerimientos y especificaciones técnicas; las cuales corresponden a la Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural, Sub Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina de Ejecución Coactiva, Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Asesoría Legal, Unidad Formuladora, Planeamiento y Presupuesto, Secretaria General y Alcaldía, obteniendo una población de 40 servidores públicos.

4.5.3 Muestra

La muestra se representa como una parte que ha sido extraída de la población (Vara, 2015).

Para la muestra, se consideró el mismo número de la población, 40 personas, ya que la muestra al ser un número de individuos pequeño y considerable para ser encuestados, siendo partícipes de la investigación, de esta manera el muestreo fue no probabilístico censal.

4.6. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

4.6.1. Técnicas

La técnica de la investigación fue la encuesta, porque estuvo compuesta por enunciados o procedimientos estandarizados de un estudio, las cuales recogen y analizan los datos de un conjunto de personas, entidades, etc. que también permite obtener la información de forma rápida y eficaz. Posee muchas ventajas emplear esta técnica porque tiene un amplio abanico de preguntas y fue de aplicación masiva (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014).

4.6.2. Instrumentos

El instrumento de la investigación fueron los cuestionarios, para cada variable del estudio. Porque se necesita información de las especificaciones técnicas y el rango de relevancia en la Municipalidad. Por otro lado, las contrataciones menores o iguales a 8 UIT describieron su influencia en los requerimientos de la Municipalidad. El cuestionario estuvo conformado por interrogantes o enunciados sobre los aspectos de interés, que será evaluado en un determinado lugar, actividad, entidad, etc. Pueden ser preguntas cerradas o

abiertas, dependió de la elección del investigador y el estudio que realice (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014).

4.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

4.7.1. Técnicas de procesamiento

Se realizó una encuesta, mediante cuestionarios, donde cada trabajador de la Municipalidad, completó a su propio criterio, luego se analizó las respuestas contestadas y se clasificó según los criterios similares que expliquen y se entienda mejor los datos. Se utilizó el programa de Excel y/o SSPS para representar mediante gráficos o tablas, los datos obtenidos en la encuesta.

4.8. Aspectos éticos de la Investigación

Llevar a cabo el estudio propuesto en la tesis, requiere que se lleve a cabo un proceso adecuado en el que se cumplan los principios éticos definidos y exigidos por el Departamento de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables de la Universidad Peruana Los Andes.

Los datos, la información y registros que se empleen y expongan en esta investigación fueron originales; por ello, con el fin de cumplir con las exigencias éticas de la Universidad, se evitó recurrir al plagio, falsificar datos o usar contenidos académicos sin citarlos en toda la investigación.

En consecuencia, como autor de la presente investigación, me someto voluntariamente a las pruebas que la Institución considere pertinentes para corroborar la veracidad de los contenidos de toda la investigación.

CAPÍTULO V. RESULTADO

5.1. Descripción de resultados

La sección de resultados muestra lo hallado con la aplicación del instrumento de investigación y el procesamiento de los datos. En primer lugar, se procedió a clasificar los resultados en 3 categorías; en la **Tabla 3** y **Tabla 4** se aprecian lo baremos empleados para las variables de estudio.

Tabla 3

Baremos para especificaciones técnicas

Dimensión/Variables	Categorías		
	Cumplimiento inadecuado	Cumplimiento regular	Cumplimiento adecuado
Requisitos funcionales	6-14	15-23	24-30
Características del bien	14-32	33-52	53-70
Condiciones para ejecutar la contratación	5-11	12-19	20-25
Especificaciones técnicas	25-58	59-92	93-125

Nota. Valores hallados con el procesamiento estadístico.

Tabla 4

Baremos para contrataciones del estado

Dimensión/Variable	Categorías		
	Aplicación incorrecta	Aplicación regular	Aplicación correcta
Disposiciones generales	6-14	15-23	24-30
Disposiciones específicas	7-16	17-26	27-35
Contrataciones del estado menores o iguales a 8 UIT	13-30	31-48	49-65

Nota. Valores hallados con el procesamiento estadístico.

La categorización de las dos variables de investigación; así como de las cinco dimensiones, fue necesaria para que se pueda interpretar mejor los resultados hallados y se describa mejor a las variables de estudio. A continuación, desde la **Tabla 5** hasta la **Tabla 11** se muestran los resultados.

5.1.1. Resultados para especificaciones técnicas

Tabla 5

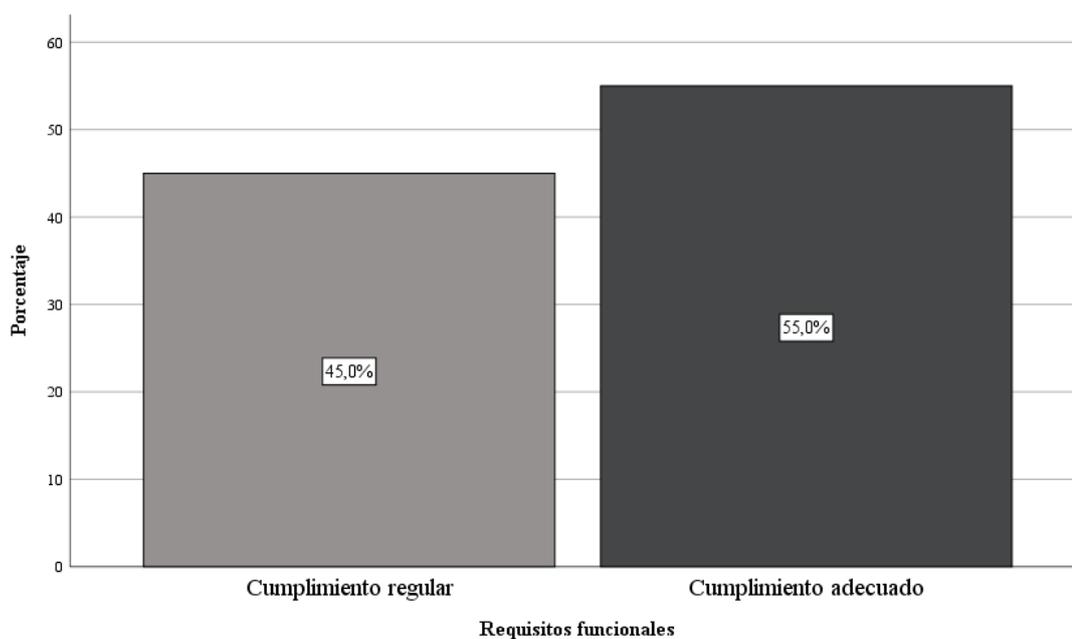
Resultados para requisitos funcionales

Categoría	Frecuencia	Porcentaje (%)
Cumplimiento inadecuado	0	0.0
Cumplimiento regular	18	45.0
Cumplimiento adecuado	22	55.0
Total	40	100.0

Nota. Valores hallados con el procesamiento estadístico.

Figura 2

Resultados porcentuales para requisitos funcionales



Interpretación:

De acuerdo con los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Paucarará, mencionan que el cumplimiento de los requisitos funcionales se da en un nivel regular y adecuado (45% y 55%, ver **Tabla 5**). Los resultados indican que los bienes y servicios son nombrados de manera específica; además, que se

realiza una breve descripción de ellos y se justifica el objetivo general por el cual se efectúa el requerimiento de la contratación de recursos. Por otro lado, los resultados muestran que los requerimientos cumplen adecuadamente con su finalidad pública, y los antecedentes que determinan su necesidad son descritos correctamente. En suma, los requisitos funcionales de las especificaciones técnicas se cumplen adecuadamente en la mayor parte de las veces.

Tabla 6

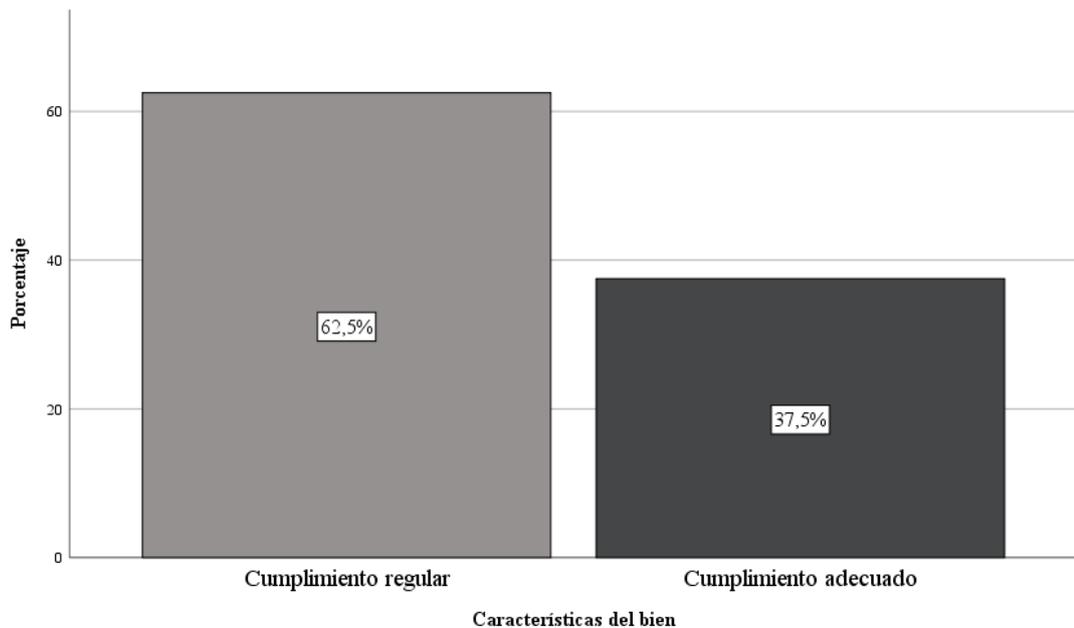
Resultados para características del bien

Categoría	Frecuencia	Porcentaje (%)
Cumplimiento inadecuado	0	0.0
Cumplimiento regular	25	62.5
Cumplimiento adecuado	15	37.5
Total	40	100.0

Nota. Valores hallados con el procesamiento estadístico.

Figura 3

Resultados porcentuales para características del bien



Interpretación:

En la **Tabla 6** y en la **Figura 3** se muestra que la mayoría de los encuestados (62.5%) indicaron que las características del bien se cumplen de manera regular; mientras que el 37.5% indicó que su cumplimiento es adecuado. Esto quiere decir, que al realizar los requerimientos de bienes o servicios necesarios para la Municipalidad Distrital de Paucará, se especifican las dimensiones de lo solicitado (peso, forma, tamaño, etc.), se da una explicación del material, su textura, presentación del bien, unidad de medida; así como los aspectos técnicos (fecha de fabricación, repuestos, etc.) y se precisa el embalaje de los productos. Por otro lado, en la opinión de los trabajadores no se exige suficientemente a las empresas que cumplan con los reglamentos técnicos conforme a la norma. Además, que solo a veces se solicita la ayuda de un especialista para la instalación de algún producto solicitado; ante ello, los trabajadores están de acuerdo en que se entrene y capacite a los servidores públicos en la utilización correcta de un producto requerido, ello con el fin de optimizar el uso de dicho producto. Asimismo, los trabajadores consideran que el personal encargado de los productos solicitados debe de tener buena formación académica (comprobada), con experiencia y alto grado de capacitación con respecto al recurso adquirido.

Tabla 7

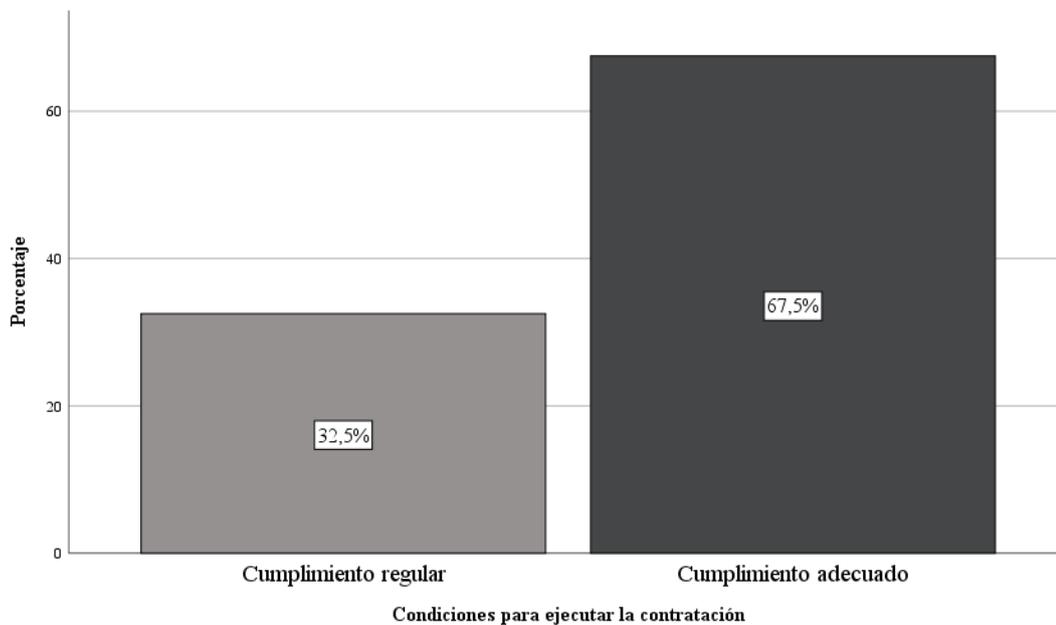
Resultados para condiciones para ejecutar la contratación

Categoría	Frecuencia	Porcentaje (%)
Cumplimiento inadecuado	0	0.0
Cumplimiento regular	13	32.5
Cumplimiento adecuado	27	67.5
Total	40	100.0

Nota. Valores hallados con el procesamiento estadístico.

Figura 4

Resultados porcentuales para ejecutar la contratación



Interpretación:

La **¡Error! La autoreferencia al marcador no es válida.** y la *Tabla 7* muestra que el cumplimiento de las condiciones para ejecutar la contratación es adecuada (67.5%); esto indica que en los requerimientos que se solicitan se considera la dirección exacta para la entrega de los productos, se establece un rango de fecha para la entrega del recurso solicitado. Asimismo, los encuestados estuvieron de acuerdo en que el responsable absoluto y directo en la ejecución de la contratación es el contratista. De igual manera, el pago de los requerimientos se hace en diferentes armadas y luego se da su conformidad; además, están de acuerdo que, ante incumplimiento del contrato, el contratista debe de pagar una penalidad del 10%.

Tabla 8

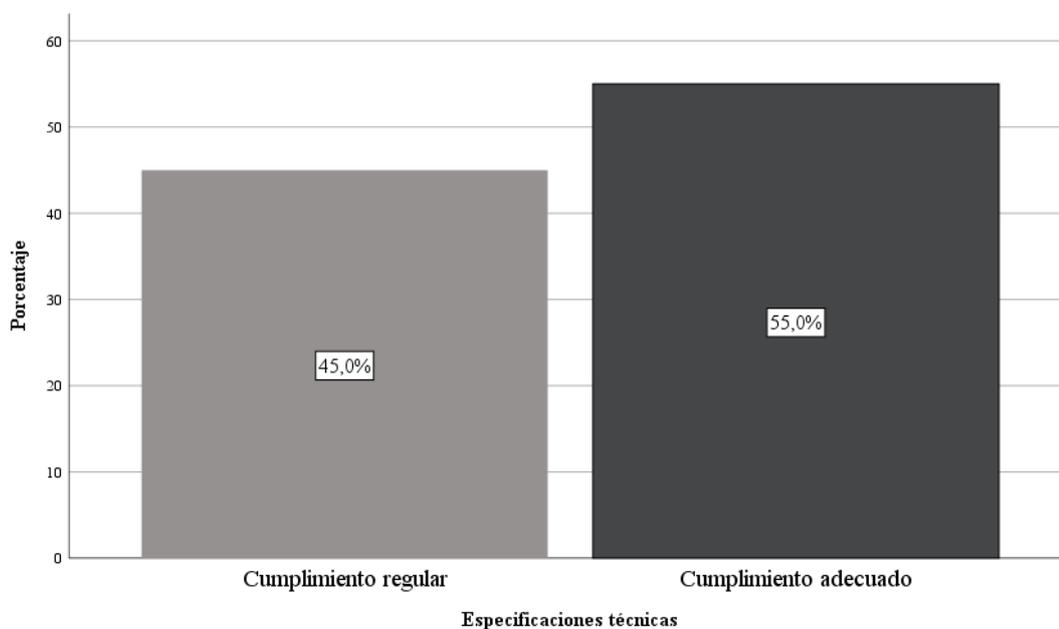
Resultados para especificaciones técnicas

Categoría	Frecuencia	Porcentaje (%)
Cumplimiento inadecuado	0	0.0
Cumplimiento regular	18	45.0
Cumplimiento adecuado	22	55.0
Total	40	100.0

Nota. Valores hallados con el procesamiento estadístico.

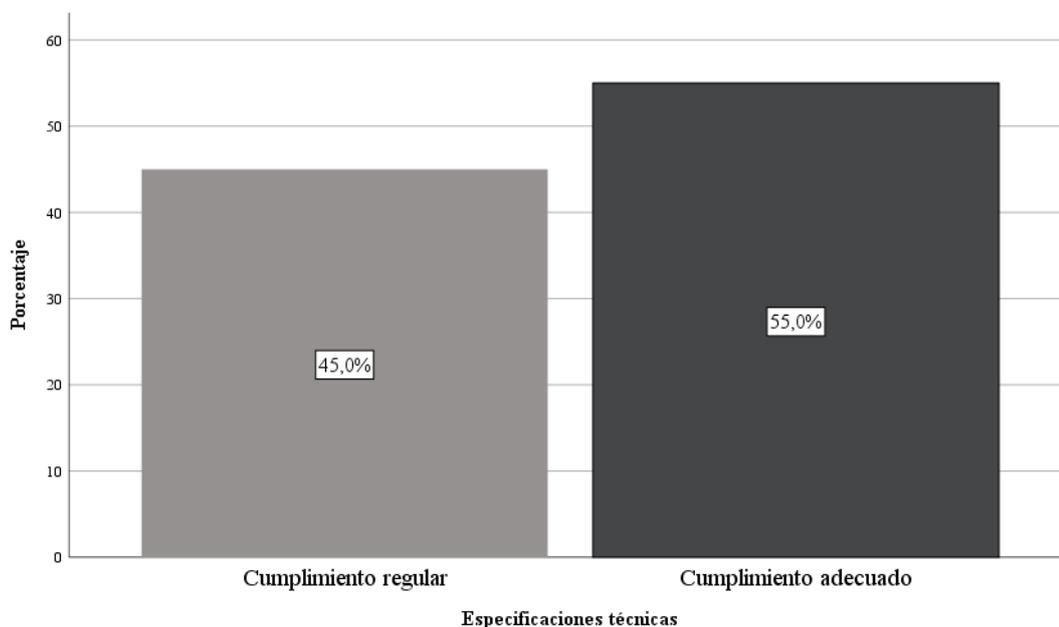
Figura 5

Resultados porcentuales para especificaciones técnicas



Interpretación:

Los resultados que se muestran en la **Figura 5**
Resultados porcentuales para especificaciones técnicas



Interpretación:

y la **Tabla 8** indican que las especificaciones técnicas, según los encuestados, se encuentran en un nivel regular (45.0%) y adecuado (55.0%); esto quiere decir que al momento de realizar los requerimientos de bienes o servicios en la Municipalidad Distrital de Paucará, se toma muy en cuenta los requisitos funcionales, las condiciones para su ejecución y las características del requerimiento. Todo ello se cumple, en la mayor parte de los casos, en un nivel adecuado.

5.1.2. Resultados para contrataciones con el estado menores o iguales a 8 UIT

Tabla 9

Resultados para disposiciones generales

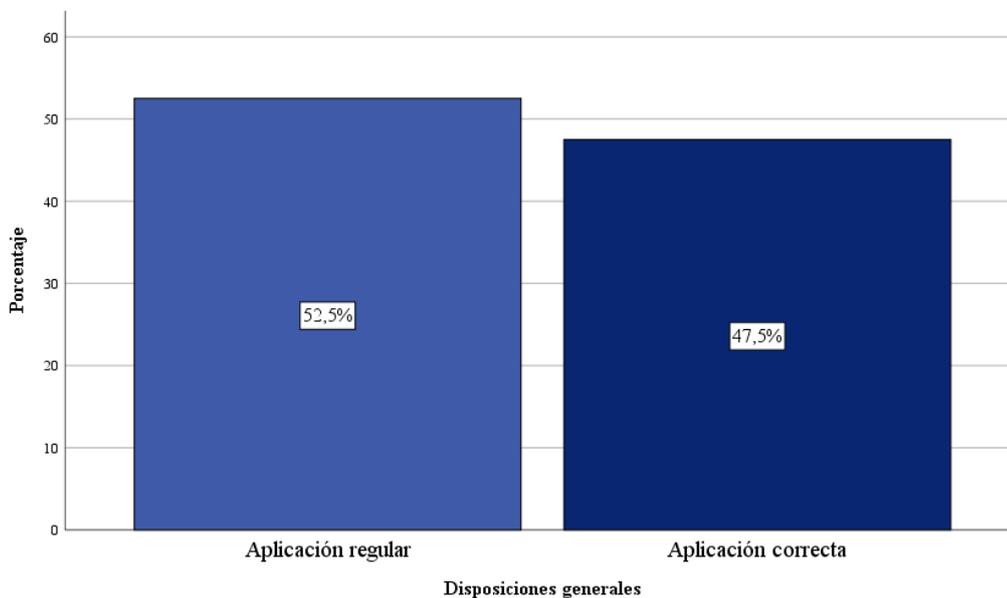
Categoría	Frecuencia	Porcentaje (%)
Aplicación incorrecta	0	0.0
Aplicación regular	21	52.5

Aplicación correcta	19	47.5
Total	40	100.0

Nota. Valores hallados con el procesamiento estadístico.

Figura 6

Resultados porcentuales para disposiciones generales



Interpretación:

La aplicación de las disposiciones generales, según el 52.5% y 47.5% de los encuestados, fue regular y correcta. Como los porcentajes son similares, se puede decir, que la mitad de los 40 trabajadores mencionaron que en las contrataciones menores o iguales a 8 UIT, la realización del cuadro de necesidades es correcta. Asimismo, que las contrataciones menores a 8 UIT ayudan a que las metas de la Municipalidad se cumplan; sin embargo, el control de las contrataciones por parte de las áreas usuarias, no es llevada adecuadamente. Por otro lado, consideran que no se incurre en fraccionamiento de bienes ya contratados anteriormente en el mismo ejercicio fiscal.

Tabla 10

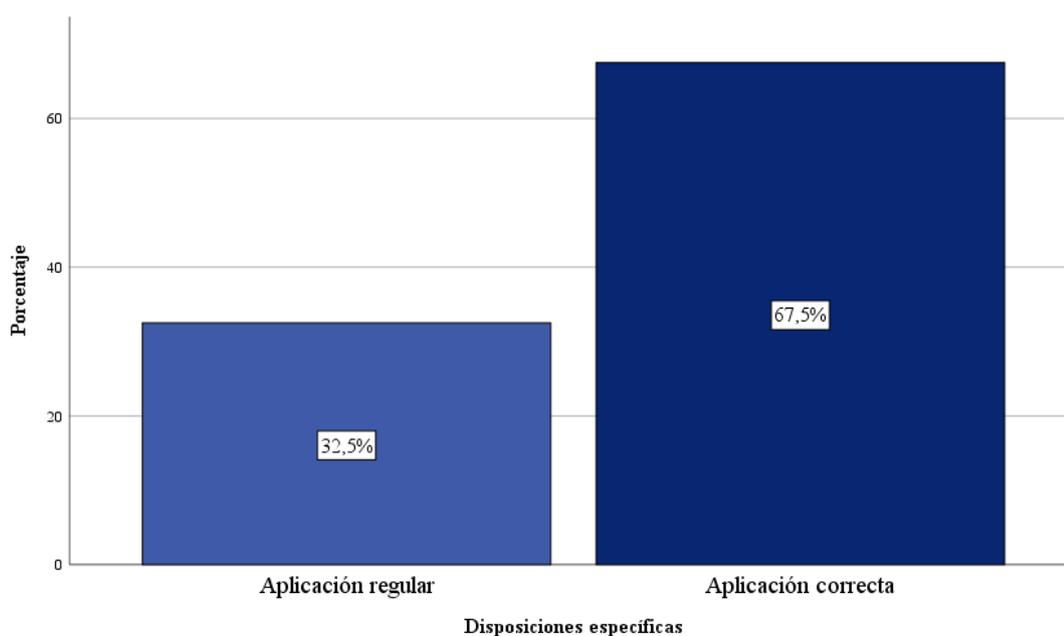
Resultados para disposiciones específicas

Categoría	Frecuencia	Porcentaje (%)
Aplicación incorrecta	0	0.0
Aplicación regular	13	32.5
Aplicación correcta	27	67.5
Total	40	100.0

Nota. Valores hallados con el procesamiento estadístico.

Figura 7

Resultados porcentuales para disposiciones específicas



Interpretación:

Para las disposiciones específicas, los resultados muestran que su aplicación es predominantemente correcta (67.5%); es decir, los trabajadores encuestados están de acuerdo que la solicitud de requerimientos se debe de realizar anticipadamente. Asimismo, creen que todo el personal de las áreas usuarias debe de conocer los expedientes de contratación; además, que se debe de cumplir con todos los procesos necesarios, como la firma del jefe de logística

en todas las órdenes de compra; y la verificación rigurosa de todos los documentos de conformidad. Además, los encuestados mencionan que la verificación de los recursos antes de recibirlos, el cumplimiento de las penalidades por incumplimiento de obligaciones debe ser bien ejecutada.

Tabla 11

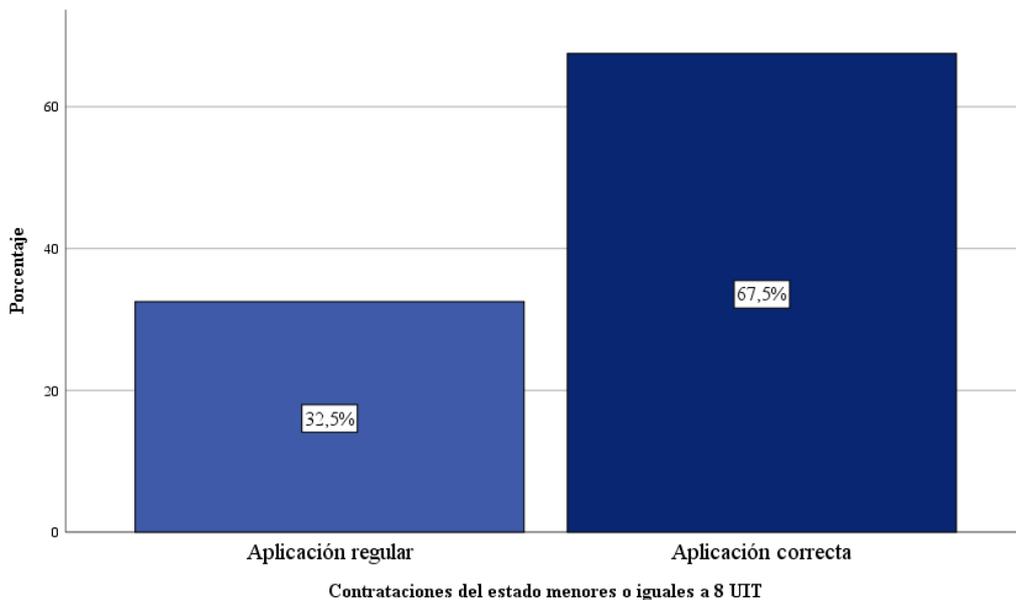
Resultados para contrataciones del estado menores o iguales a 8 UIT

Categoría	Frecuencia	Porcentaje (%)
Aplicación incorrecta	0	0.0
Aplicación regular	13	32.5
Aplicación correcta	27	67.5
Total	40	100.0

Nota. Valores hallados con el procesamiento estadístico.

Figura 8

Resultados porcentuales para contrataciones del estado menores o iguales a 8 UIT



Interpretación:

En la Municipalidad Distrital de Paucará, según los trabajadores encuestados indican que las contrataciones con el Estado menores o iguales a 8

UIT, tienen una aplicación regular (32.5%) y una aplicación correcta (67.5%), así mismo mencionan que la aplicación de las disposiciones generales, las disposiciones específicas y la normativa interna es llevada de manera correcta. Esto denota que, a pesar de que no existan normativas claras para contrataciones menores a 8 UIT, en el municipio evaluado, su aplicación es buena.

5.2. Contrastación de hipótesis

Como se observó en la sección previa, los resultados para las variables de investigación en su mayoría estuvieron en un nivel adecuado y de buen cumplimiento. Ello da un primer indicio de que existe una relación entre las variables. Sin embargo, para determinar una verdadera relación, se procedió a emplear un estadístico de correlación. Para tal motivo, se realizó la prueba de normalidad de los datos, a fin de determinar si pertenecen a una distribución normal o no; lo cual definiría el estadístico a emplear. Esta prueba de normalidad se realizó con el estadístico Shapiro-Wilk (S-W), ya que el conjunto de observaciones fue inferior a 50. En la *Tabla 12* y *Tabla 13* se muestra lo hallado con la prueba S-W.

Tabla 12

Pruebas de normalidad para especificaciones técnicas

Pruebas de normalidad	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Requisitos funcionales	0.945	40	0.050
Características del bien	0.919	40	0.007
Condiciones para ejecutar la contratación	0.896	40	0.001
Especificaciones técnicas	0.932	40	0.019

Nota. Valores hallados con el procesamiento estadístico.

Tabla 13*Pruebas de normalidad para contrataciones del estado*

Pruebas de normalidad	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Disposiciones generales	0.916	40	0.006
Disposiciones específicas	0.956	40	0.124
Contrataciones del estado menores o iguales a 8 UIT	0.944	40	0.047

Nota. Valores hallados con el procesamiento estadístico.

Las pruebas S-W arrojaron un nivel de significancia, para ambas variables y dimensiones, inferiores y superiores a 0.05; lo cual estaría indicando que los datos se comportan como una normal y a su vez como una no normal. Ante esta disyuntiva, prima la distribución no normal, porque una distribución con normalidad es más exigente al momento de procesar los datos; por ende, se concluye que los datos no se distribuyen como una normal. Entonces, se aplicaría estadística no paramétrica; en este caso, el estadístico de correlación Rho de Spearman. Por otro lado, para realizar una adecuada prueba de hipótesis, se procedió con los siguientes pasos:

- i. Indicar la hipótesis a probar.
- ii. Establecer hipótesis estadísticas (H1 y H0).
- iii. Nivel de significancia = 0.05
- iv. Prueba de correlación.
- v. Instrucciones para la decisión de la significancia.
- vi. Análisis de la prueba

vii. Llegar a la conclusión.

5.2.1. Contraste de la hipótesis general

i. Hipótesis a probar: Existe relación significativa entre las especificaciones técnicas y las contrataciones con el Estado menores o iguales a 8 UIT en la Municipalidad Distrital de Paucará – 2020.

ii. Establecer hipótesis estadísticas (H1 y H0):

- H0: Entre las especificaciones técnicas y las contrataciones con el Estado no se evidencia una relación.

$$H0: \rho \text{ (rho de Spearman)} \leq 0$$

- H1: Entre las especificaciones técnicas y las contrataciones con el Estado se evidencia una relación.

$$H1: \rho \text{ (rho de Spearman)} > 0$$

iii. Nivel de significancia = 0.05

iv. Prueba de correlación:

Tabla 14

Correlación para la hipótesis general

	Rho de Spearman	Contrataciones del estado menores o iguales a 8 UIT
Especificaciones técnicas	Coefficiente de correlación	0.933
	Sig. (bilateral)	0.000
	N	40

Nota. Valores hallados con el procesamiento estadístico.

v. Instrucciones de decisión:

Cuando el nivel de significancia de la prueba Rho de Spearman sea inferior a 0.05; se rechaza la hipótesis nula.

vi. Análisis de la prueba:

La

Tabla 14 muestra que el nivel de significancia hallado para la prueba de correlación fue de 0.00; y según las instrucciones de decisión, se rechaza la hipótesis de no correlación. Además, el coeficiente de correlación fue de 0.933, su signo indica que la relación es directa y su valor indica una relación muy alta. Es decir, existe una directa, alta y significativa correlación entre las especificaciones técnicas y las contrataciones con el Estado menores o iguales a 8 UIT.

vii. Conclusión:

Se acepta la hipótesis general; existe una correlación significativa, directa y alta entre las especificaciones técnicas y las contrataciones con el Estado menores o iguales a 8 UIT en la Municipalidad Distrital de Paucará – 2020.

5.2.2. Contraste de la primera hipótesis específica

- i. Hipótesis a probar: Existe relación significativa entre los requisitos funcionales y las contrataciones con el Estado menores o iguales a 8 UIT en la Municipalidad Distrital de Paucará – 2020.
- ii. Establecer hipótesis estadísticas (H1 y H0):
 - H0: No se evidencia relación entre los requisitos funcionales y las contrataciones con el Estado menores o iguales a 8 UIT.

$$H0: \rho \text{ (rho de Spearman)} \leq 0$$

- H1: Se evidencia relación entre los requisitos funcionales y las contrataciones con el Estado menores o iguales a 8 UIT.

$$H1: \rho \text{ (rho de Spearman)} > 0$$

- iii. Nivel de significancia = 0.05
- iv. Prueba de correlación:

Tabla 15

Correlación para la hipótesis específica 1

Rho de Spearman		Contrataciones del estado menores o iguales a 8 UIT
Requisitos funcionales	Coefficiente de correlación	0.909
	Sig. (bilateral)	0.000
N		40

Nota. Valores hallados con el procesamiento estadístico.

- v. Instrucciones de decisión:

Cuando el nivel de significancia de la prueba Rho de Spearman sea inferior a 0.05; se rechaza la hipótesis nula.

vi. Análisis de la prueba:

Según lo mostrado en la **Tabla 15**, se halló un nivel de significancia de 0.00; y según la regla de decisión, se rechaza la hipótesis nula. Asimismo, el coeficiente de correlación fue de 0.909, su signo indica que la relación es directa y su valor (cercano a la unidad) indica una relación altísima entre las variables. Es decir, existe una directa, alta y significativa correlación entre los requisitos funcionales y las contrataciones con el Estado menores o iguales a 8 UIT.

vii. Conclusión:

Se acepta la hipótesis específica planteada; existe una correlación significativa, directa y alta entre los requisitos funcionales y las contrataciones con el Estado menores o iguales a 8 UIT en la Municipalidad Distrital de Paucará – 2020.

5.2.3. Contraste de la segunda hipótesis específica

- i. Hipótesis a probar: Existe relación significativa entre las características del bien y las contrataciones con el Estado menores o iguales a 8 UIT en la Municipalidad Distrital de Paucará – 2020.
- ii. Establecer hipótesis estadísticas (H1 y H0):

- H0: Las características del bien y las contrataciones con el Estado no muestran relación alguna.

$$H0: \rho \text{ (rho de Spearman)} \leq 0$$

- H1: Las características del bien y las contrataciones con el Estado sí muestran relación.

$$H1: \rho \text{ (rho de Spearman)} > 0$$

iii. Nivel de significancia = 0.05

iv. Prueba de correlación:

Tabla 16

Correlación para la hipótesis específica 2

	Rho de Spearman	Contrataciones del estado menores o iguales a 8 UIT
Características del bien	Coeficiente de correlación	0.903
	Sig. (bilateral)	0.000
	N	40

Nota. Valores hallados con el procesamiento estadístico.

v. Instrucciones de decisión:

Cuando el nivel de significancia de la prueba Rho de Spearman sea inferior a 0.05; se rechaza la hipótesis nula.

vi. Análisis de la prueba:

Los resultados de correlación, que se muestran en la **Tabla 16**, dieron como resultado un nivel de significancia de 0.00; y conforme a las instrucciones de decisión, se rechaza la hipótesis de no correlación.

Además, se tuvo un coeficiente de correlación de 0.903, lo cual estaría indicando que la relación es muy alta y directa. En otras palabras, existe una directa, alta y significativa correlación entre las características del bien y las contrataciones con el Estado menores o iguales a 8 UIT.

vii. Conclusión:

Se acepta la segunda hipótesis específica; ello indica que, existe una correlación significativa, directa y alta entre las características del bien y las contrataciones con el Estado menores o iguales a 8 UIT en la Municipalidad Distrital de Paucará – 2020.

5.2.4. Contraste de la tercera hipótesis específica

i. Hipótesis a probar: Existe relación significativa entre las condiciones para ejecutar la contratación y las contrataciones con el Estado menores o iguales a 8 UIT en la Municipalidad Distrital de Paucará – 2020.

ii. Establecer hipótesis estadísticas (H1 y H0):

- H0: No existe relación significativa entre las condiciones para ejecutar la contratación y las contrataciones con el Estado.

$$H0: \rho \text{ (rho de Spearman)} \leq 0$$

- H1: Existe relación significativa entre las condiciones para ejecutar la contratación y las contrataciones con el Estado.

$$H1: \rho \text{ (rho de Spearman)} > 0$$

iii. Nivel de significancia = 0.05

iv. Prueba de correlación:

Tabla 17

Correlación para la hipótesis específica 3

Condiciones para ejecutar la contratación	Rho de Spearman	Contrataciones del estado menores o iguales a 8 UIT
		Coefficiente de correlación
	Sig. (bilateral)	0.000
	N	40

Nota. Valores hallados con el procesamiento estadístico.

v. Instrucciones de decisión:

Cuando el nivel de significancia de la prueba Rho de Spearman sea inferior a 0.05; se rechaza la hipótesis nula.

vi. Análisis de la prueba:

La **Tabla 17** muestra que el nivel de significancia hallado para la prueba de correlación fue de 0.00; y según las instrucciones de decisión, se rechaza la hipótesis de no correlación. Además, el coeficiente de correlación fue de 0.940, su signo indica que la relación es directa y su valor indica una relación muy alta. Es decir, existe una directa, alta y significativa correlación entre las condiciones para ejecutar la contratación y las contrataciones con el Estado menores o iguales a 8 UIT.

vii. Conclusión:

Se acepta la hipótesis específica número 3; quiere decir que, existe una correlación significativa, directa y alta entre las condiciones para ejecutar la contratación y las contrataciones con el Estado menores o iguales a 8 UIT en la Municipalidad Distrital de Paucará – 2020.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

De acuerdo al planteamiento del problema general. ¿Qué relación existe entre las especificaciones técnicas y las contrataciones con el Estado menores o iguales a 8 UIT en la Municipalidad Distrital de Paucará – 2020? Para la variable especificaciones técnicas se obtuvo el siguiente resultado, de los 40 encuestados, el 45.0% (18), manifestaron que el cumplimiento es regular, y el 55.0% (22), manifestaron que el cumplimiento es adecuado. En tanto, la segunda variable, contrataciones con el Estado menores o iguales a 8 UIT, de los 40 encuestados, el 32.5% (13) manifestaron una aplicación regular, y el 67.5% (27), manifestaron una aplicación correcta. Se demostró la existencia de una relación significativa, directa y alta entre las especificaciones técnicas y las contrataciones con el Estado menores o iguales a 8 UIT en la Municipalidad Distrital de Paucará – 2020. De acuerdo a Canónico (2018), es importante conocer las especificaciones técnicas para realizar las contrataciones de forma justificada, con ello se puede establecer la magnitud de las contrataciones realizadas por las instituciones. Para Huamani (2018) tener falencias en los contratos puede causar complicaciones a las instituciones, por ello, antes de realizar un contrato por recursos o servicios, es importante justificar sus usos y tener conocimientos respecto a los detalles técnicos de este. Teóricamente hablando, las especificaciones técnicas, al ser recursos o servicios empleados o por emplear dentro de una Institución, es importante que se cuenten con estos conocimientos, ya que así las contrataciones del Estado serán realizadas de forma más transparente y eficiente para la Institución.

De acuerdo al planteamiento del problema específico. ¿Cuál es la relación entre los requisitos funcionales y las contrataciones con el Estado menores o iguales a 8 UIT

en la Municipalidad Distrital de Paucará – 2020? Para la dimensión requisitos funcionales, se obtuvo los siguientes resultados, de los 40 encuestados, el 45.0% (18) manifestaron un cumplimiento regular, y el 55.0% (22) manifestaron un cumplimiento adecuado; los resultados indican que los bienes son nombrados de manera específica y que además se realiza una breve descripción de ellos y se justifica el objetivo general por el cual, se efectúa el requerimiento de la contratación. Existe una relación significativa, directa y alta entre los requisitos funcionales y las contrataciones con el Estado menores o iguales a 8 UIT en la Municipalidad Distrital de Paucará – 2020. Un resultado similar se observó en el estudio de Medina (2017), quien mencionó que, en el caso de las MIPYMES, al justificar la contratación de dichos recursos, con las funciones que tendrá, ayuda a que se cumpla adecuadamente los objetivos de la empresa y la mayoría del tiempo, de acuerdo a autor, ello ayuda a tener conciencia de los contratos realizados. En el estudio de Gutiérrez (2018) se demostró ello, ya que señaló que adquirir los bienes con justificación en relación a su uso, ayuda a contar con un cumplimiento de la calidad del gasto, obteniéndose mejores resultados dentro de las Instituciones. Ahora, respecto a la teoría, se sabe que conocer los requisitos funcionales son importantes de conocer, ya que previo a toda contratación estos deben de ser justificados y alineados a los objetivos de la institución.

De acuerdo al planteamiento del problema específico. ¿Cuál es la relación entre las características del bien y las contrataciones con el Estado menores o iguales a 8 UIT en la Municipalidad Distrital de Paucará – 2020? Para la dimensión características del bien, se obtuvo los siguientes resultados, de los 40 encuestados, el 62,5% (25) manifestaron un cumplimiento regular, y el 37,5% (15) manifestaron un cumplimiento

adecuado, los resultados indican que en los requerimientos de bienes se especifican las dimensiones de los solicitado (peso, forma, tamaño, etc.) Entre los resultados de demostró que hay relación significativa, directa y alta entre las características del bien y las contrataciones con el Estado menores o iguales a 8 UIT en la Municipalidad Distrital de Paucará – 2020. Resultado parecido demostró la investigación de Batalla (2018), quien señaló que es importante conocer las características del bien de los productos adquiridos, ya que así se determinará la ubicación y los usos que podrían tener; recaló que es importante contar con personal con conocimiento de estas características a fin de optimizar su uso; asimismo, plantear nuevas políticas relacionados con las contrataciones. De acuerdo a Pari (2019) tener conocimientos de las características y tecnicidades de un recurso es fundamental ya que ayuda a la gestión de los activos y ver si estos están siendo bien usados. Ahora, en la teoría menciona que las especificaciones técnicas son importantes ya que buscan detallar la información de acuerdo a las actividades de los bienes a ser contratados, y las cantidades que se requiere, por esos motivos, las características del bien tienen relación con las contrataciones, llegando generar una contratación eficiente y eficaz.

Concorde al planteamiento del problema específico. ¿Cuál es la relación entre las condiciones para ejecutar la contratación y las contrataciones con el Estado menores o iguales a 8 UIT en la Municipalidad Distrital de Paucará – 2020? Para la dimensión, condiciones para ejecutar la contratación, se obtuvo los siguientes resultados, de los 40 encuestados, el 32,5% (13) manifestaron un cumplimiento regular, el 67,5% (27) manifestaron un cumplimiento adecuado, los resultados indican que en los requerimientos que se solicitan se considera la dirección exacta de entrega

de productos, se establecen rangos de fechas de entrega, el pago, penalidad, entre otros. El resultado demostró que existe una relación significativa, directa y alta entre las condiciones para ejecutar la contratación y las contrataciones con el Estado menores o iguales a 8 UIT en la Municipalidad Distrital de Paucará – 2020. De acuerdo a Ramírez (2017) es importante que tanto el personal, como los contratistas estén informados de las condiciones para que se ejecute la contratación, considerándose desde el trato directo, hasta las fechas de entrega, en la investigación del autor se demostró que menos de la mitad del personal de la institución analizada estuvo enterado de las condiciones, conocer estas condiciones, aumenta la eficiencia de la institución en el uso de los recursos que solicitan. Sobre ello, Apolo et al (2019). mencionó que pese a la ausencia de normativas que regulen este tipo de contratos, es importante que dentro de la Institución se desarrollen políticas específicas a fin de regular estos contratos. En la teoría menciona que las condiciones dentro de un contrato son fundamentales para que estos se lleven a cabo, ya que menciona todas las especificaciones, donde están implicados los contratistas y los que contrataron el servicio o recurso; por ende, se encuentra arraigado significativamente con la contratación del Estado, siendo este menor.

Las consecuencias de la elaboración inadecuada de las especificaciones técnicas, indudablemente, repercute en la correcta contratación de bienes de calidad de la Entidad, acarreando problemáticas de actos deshonestos, como el peculado, cohecho, corrupción de servidores públicos, entre otros. Por último, considero que mi investigación es de suma importancia ya que permitirá y contribuirá a futuras

investigaciones que persigan la misma línea de investigación, por ello, se deja reflejado los instrumentos de medición de las variables estudiadas.

CONCLUSIONES

- 1) Se concluye que las especificaciones técnicas y la variable contrataciones con el Estado menores o iguales a 8 UIT, tienen una relación directa, alta (coef.=0.933) y significativa (sig.Rho=0.00) según los trabajadores encuestados de la Municipalidad Distrital de Paucará. 2020. Lo encontrado indica que un mejor cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas estaría asegurando una mejor contratación de bienes por montos menores o iguales a 8 UIT, es fundamental tener conocimiento de las especificaciones técnicas de todo recurso o servicio que se necesite, para que así se justifiquen las compras en base al objetivo, de este modo realizar una adecuada contratación entre el Estado y los empresarios, especialmente cuando el monto a contratar sea menor o igual a 8 UIT; esto cobra mayor importancia por la falta de una normativa rigurosa que controle esos montos de contratación.

- 2) Se determinó una relación significativa, alta y directa entre los requisitos funcionales y las contrataciones con el Estado menores o iguales a 8 UIT (coef. Rho=0.909; sig.=0.00) en la Municipalidad Distrital de Paucará – 2020. Esta conclusión, sostiene que un buen cumplimiento de los requisitos funcionales se asocia con una adecuada aplicación de las contrataciones con el Estado menores o iguales a 8UIT. En otras palabras, es necesario contar con conocimientos respecto a los requisitos funcionales a acapararse con la adquisición de los recursos o servicios en los contratos con el Estado, saber los requisitos funcionales ayuda a justificar la compra y cumplir con los objetivos de la institución, los cuales está estrechamente ligados con que se cumpla

correctamente todo tipo de contratación, especialmente aquellas que sean menores a 8UIT.

- 3) La investigación, también halló una estrecha relación, directa y significativa entre las características del bien y las contrataciones con el Estado menores o iguales a 8 UIT (coef. $Rho=0.903$; sig.=0.00), en la Municipalidad Distrital de Paucará – 2020. El resultado señala que ante un buen cumplimiento de las reglas de contratación se aplicaría adecuadamente los requisitos que definen las características del bien o servicio a contratar, y viceversa; es decir, un buen planteamiento de las características del bien aseguraría que las contrataciones con el estado menores a 8UIT sean realizadas asertivamente. Por lo tanto, antes de realizar algún contrato con el Estado es necesario tener conocimiento y definir rigurosamente las características del bien o servicio, a fin de saber sobre las formas, texturas, tamaños que podría llegar a tener dicho recurso, ello con el fin de determinar si es beneficiosa o no la adquisición realizada; además de asegurarse que sea el producto o servicio que se desea.
- 4) Finalmente, de acuerdo con la prueba de correlación Rho de Spearman, se determinó la existencia de una relación alta y significativa (coef. $Rho=0.940$; sig.=0.00) entre las condiciones para ejecutar la contratación y las contrataciones con el Estado menores o iguales a 8 UIT en la Municipalidad Distrital de Paucará – 2020. Similar a las conclusiones previas, una aplicación correcta de este tipo de contrataciones se asocia estrechamente con una buena ejecución de las condiciones de contratación. Entonces, es importante que se

respeten las condiciones para que se realice la contratación, este punto es fundamental ya que de ello depende que ese contrato, beneficie a la Institución como al Estado, en esas condiciones se determinan las cláusulas de ambas partes a fin de llegar a un acuerdo claro.

RECOMENDACIONES

- 1) Que la Municipalidad Distrital de Paucará cumpla con las especificaciones técnicas de manera rigurosa en especial para aquellas contrataciones menores o iguales a 8UIT. Para que ello funcione, se recomienda que el municipio designe un supervisor dentro del órgano de control o área encargada, y que, los resultados obtenidos sean de conocimiento de todos los trabajadores y de quienes la Entidad considere pertinente para tomar acciones de mejora.

- 2) Que la municipalidad, debería capacitar y evaluar constantemente a sus trabajadores en temas relacionados sobre contrataciones con el Estado; especialmente en relación al tratamiento de los requisitos funcionales que se deben de cumplir en contrataciones menores o iguales a 8UIT.

- 3) A los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Paucará, tanto a los encargados de contratar con el Estado, como a los trabajadores que solicitan los requerimientos, establecer e indicar rigurosa y ampliamente las características del bien que se solicita; asimismo, a los encargados de contratar, verificar y controlar que los productos sean los que se desean.

- 4) A todos los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Paucará, velar por tener un conocimiento riguroso de las condiciones que se plantean para adquirir los recursos, todo esto debe de ser realizado antes de la firma de contrato y por un trabajador con los conocimientos suficientes que asegure un buen contrato; así mismo, se sugiere tomar medidas frente a los resultados arrojados, y que estos sirvan para evitar cometer errores innecesarios que puedan ocasionar

consecuencias como el peculado, cohecho, direccionamiento, fraccionamiento, entre otros. Así mismo, se sugiere a futuras investigaciones en base a los resultados obtenidos, seguir con la línea de investigación, siempre buscando la correcta optimización de los recursos públicos en las diferentes Entidades del sector público.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Apolo, A., Barrientos, L., & Vilca, K. (2019). *La Influencia del Control Interno-Modelo Coso en los Procesos de Contrataciones de Bienes y/o Servicios menores a 8 UIT del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en el primer semestre del año 2018*. Lima: Universidad Tecnológica del Perú.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación*. Colombia: Pearson.
- Congreso de la República. (6 de Mayo de 2003). *Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades*. Lima: Congreso de la República. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas:
https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/programacion_formulacion_presupuestal2012/Anexos/ley27972.pdf
- D.L. N° 1444. (2018). *Decreto Legislativo que modifica la Ley N°30225, Ley de contrataciones del Estado*. Lima: El Peruano.
- D.S. N°344-2018-EF. (2018). *Reglamento de la Ley N° 30255, Ley de Contrataciones del Estado*. Lima: El Peruano.
- Gestión. (14 de 03 de 2020). *Las características especiales de las contrataciones con el Estado por hasta 8 UIT*. Obtenido de Gestión: <https://gestion.pe/gestion-tv/consultorio-negocios/las-caracteristicas-especiales-de-las-contrataciones-con-el-estado-por-hasta-8-uit-noticia/?ref=gesr>
- Gutiérrez, B. (2018). *Las Contrataciones Menores a 8 UIT y el Personal de la Municipalidad Distrital de Chinchaypujio, 2017*. Lima: Universidad César Vallejo.
- Hennings, J. A. (2020). Corrupción en las contrataciones del estado: el nefasto club de la construcción en el Perú. *Quipucamayoc*, 28(56), 87-94.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, L. (2014). *Metodología de la investigación*. México D.F.: Mc Graw Hill.

- Huamani, E. (2018). *Análisis situacional del sistema de contrataciones iguales e inferiores a las 8 UIT y propuesta de mejora en la sociedad de Beneficencia Pública de Arequipa, 2017*. Arequipa: Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.
- La Ley. (2020). *Criterios clave del OSCE sobre la prohibición de fraccionamiento de las contrataciones públicas*. Lima: La Ley.
- MAPFRE. (2014). *¿Cuáles son los alcances de la nueva Ley de Contrataciones del Estado ?*
Obtenido de <https://www.mapfre.com.pe/viviendo-en-confianza/empresarial/nueva-ley-de-contrataciones-y-sus-alcances/>
- Martínez, M. A. (2015). Proveedores, Impedimentos y Tribunal de Contrataciones del Estado Reflexiones sobre la posición del Tribunal de Contrataciones del Estado respecto de quien puede y quien no puede ser proveedor del Estad. *Derecho y Sociedad*(45), 307-313. Obtenido de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/15248>
- Mayorca, M. (2018). *Ley de contrataciones del Estado y compras menores en la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle-2018*. Lima: Universidad César Vallejo.
- Medina, G. (2017). *Participación de las MIPYMES en las contrataciones menores reguladas por la Ley 737, Ley de contrataciones administrativas del sector público y su reglamento*. Managua: Universidad Centroamericana.
- MEF. (2014). *Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado*. Central de compras Públicas - PERU COMPRAS. Lima: Ministerio de Economía y Finanzas.
- MEF. (01 de 01 de 2015). *Contrataciones por montos menores o iguales a 8 UIT- Año 2014*. Obtenido de Gobierno del Perú: <https://www.gob.pe/institucion/osce/informes-publicaciones/738463-contrataciones-por-montos-menores-o-iguales-a-8-uit-ano-2014>
- MEF. (2020). *Lineamientos para la adquisición de bienes, contratación de servicios y consultorías, por montos iguales o inferiores a 08 unidades impositivas tributarias*. Resolución Ministerial. Lima: Ministerio de Economía y Finanzas.

- MINEDU. (2012). *Especificaciones técnicas del proceso de atención al ciudadano*. Educación de calidad. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- MINEM. (2003). *Especificaciones técnicas de obras civiles para subestaciones para electrificación rural*. Lima: Ministerio de Energía y Minas.
- MTI. (2008). *Manual para la elaboración de especificaciones técnicas*. Nicaragua: Ministerio de Transporte e Infraestructura.
- Navas, C. (2016). Las contrataciones públicas: su trascendencia y desarrollo en el marco del comercio internacional y del TLC suscrito con Estados Unidos. *LEX*, XIV(17), 260-276.
- Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E., & Villagómez, A. (2014). *Metodología de la investigación, Cuantitativa - cualitativa y redacción de la tesis*. Bogotá: Ediciones de la U.
- OGA. (2017). *Guía para elaborar especificaciones técnicas y términos de referencia*. Lima: Oficina General de Administración.
- OSCE. (2013). *Instructivo: Formulación de Especificaciones Técnicas para la contratación de Bienes y Términos de Referencia para la Contratación de Servicios y Consultorías en General*. Dirección Técnico Normativa. Lima: Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado.
- OSCE. (2014). *Determinación de las entidades y proveedores que realizaron contrataciones por montos menores o iguales a 8 UIT. - Período 2011 - 2013*. Lima: Organismo de Supervisión de las Contrataciones del Estado.
- OSCE. (2017). *Guía Práctica ¿Cómo se formula el requerimiento?* Lima: Organismo de Supervisión de las Contrataciones del Estado.
- OSCE. (2020). *¿Cómo hacer contrataciones con el estado?* Obtenido de OSCE: <https://portal.osce.gob.pe/osce/content/ley-de-contrataciones-del-estado-y-reglamento>
- OSCE. (16 de Diciembre de 2020). *Fase de programación y actos preparatorios*. Obtenido de Organismo de Supervisión de la Contratación del Estado:

<https://portal.osce.gob.pe/osce/content/fase-de-programaci%C3%B3n-y-actos-preparatorios>

OSCE. (2020). *Historia OSCE*. Obtenido de Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado: <https://portal.osce.gob.pe/osce/content/>

OSCE. (2020). *Portal de datos abiertos*. Obtenido de OSCE: <https://portal.osce.gob.pe/osce/conosce/>

Palacios, R., & Campos, C. (2018). *Las especificaciones técnicas y su relación con la eficiencia, en la ejecución de los procesos de contrataciones menores a 8 UIT, en el Hospital Nacional Cayetano Heredia, 2018*. Lima: Universidad de San Martín de Porras.

Pari, S. (2019). *Sistema de control interno y su incidencia en las adquisiciones de bienes y servicios iguales o menores a 8 UIT en la Municipalidad Provincial de el Collao, en el año 2017*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.

Ramírez, K. (2017). *Análisis de los procesos de compras del departamento de contratación pública del gobierno autónomo descentralizado de la provincia de Esmeraldas*. Esmeraldas: Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede Esmeraldas.

Rodriguez, A. (2017). *Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia en la Contratación con el Estado*. Lima: Lumensoft.

Rozenwurcel, G., & Bezchinsky, G. (2012). *Compras públicas en América Latina y el Caribe. Diagnósticos y desafíos*. Argentina: Universidad Nacional de San Martín.

Sanchez, P. (2020). *Directiva para Contrataciones de Bienes y Servicios por montos menores o iguales a 8 UIT en la Academia de la Magistratura*. RESOLUCIÓN N° 22-2020-AMAG-CD. Lima: Academia de la Magistratura.

SEDAPAL. (2018). *Especificación técnica*. Lima: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima.

Torres, D. (07 de 2012). *Delitos de corrupción en las contrataciones con el Estado: algunos aspectos a tomar en cuenta*. Obtenido de PUCP: <https://idehpucp.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/2012/07/comentario-david.pdf>

Vara, A. (2015). *7 Pasos para elaborar una tesis*. Lima: Editora Macro EIRL.

ANEXOS

ANEXO 1
MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONTRATACIONES CON EL ESTADO MENORES O IGUALES A 8 UIT, EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARÁ-2020.

Autor(es): Bach. Frank Cristian Javier Hinojosa

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES	METODOLOGÍA	MUESTRA	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
Problema General:	Objetivo General:	Hipótesis General:	Variable Dependiente:	Tipo de Investigación:	Población:	Técnicas:
¿Cuál es la relación entre las especificaciones técnicas y las contrataciones con el Estado menores o iguales a 8 UIT en la Municipalidad Distrital de Paucará – 2020?	Determinar la relación entre las especificaciones técnicas y las contrataciones con el Estado menores o iguales a 8 UIT en la Municipalidad Distrital de Paucará – 2020.	Existe relación significativa entre las especificaciones técnicas y las contrataciones con el Estado menores o iguales a 8 UIT en la Municipalidad Distrital de Paucará – 2020.	Especificaciones técnicas	Aplicada	40 personas de la Municipalidad de Paucará	Encuesta
Problemas Específicos:	Objetivos Específicos:	Hipótesis Específicas:	Variables Independientes:	Nivel de Investigación:	Muestra:	Instrumentos:

<p>. ¿Cuál es la relación entre los requisitos funcionales y las contrataciones con el Estado menores o iguales a 8 UIT en la Municipalidad Distrital de Paucará – 2020?</p>	<p>. Determinar la relación entre los requisitos funcionales y las contrataciones con el Estado menores o iguales a 8 UIT en la Municipalidad Distrital de Paucará – 2020.</p>	<p>. Existe relación significativa entre los requisitos funcionales y las contrataciones con el Estado menores o iguales a 8 UIT en la Municipalidad Distrital de Paucará – 2020.</p>	<p>Correlacional</p>	<p>40 trabajadores de la Municipalidad de Paucará</p>
<p>. ¿Cuál es la relación entre las características del bien y las contrataciones con el Estado menores o iguales a 8 UIT en la Municipalidad Distrital de Paucará – 2020?</p>	<p>. Determinar la relación entre las características del bien y las contrataciones con el Estado menores o iguales a 8 UIT en la Municipalidad Distrital de Paucará – 2020.</p>	<p>. Existe relación significativa entre las características del bien y las contrataciones con el Estado menores o iguales a 8 UIT en la Municipalidad Distrital de Paucará – 2020.</p>	<p>Método General:</p>	<p>Muestreo:</p>
		<p>Contrataciones con el Estado menores o iguales a 8 UIT</p>	<p>Deductivo</p>	<p>Cuestionario</p>
<p>. ¿Cuál es la relación entre las condiciones para ejecutar la contratación y las contrataciones con el Estado menores o iguales a 8 UIT en la Municipalidad Distrital de Paucará – 2020?</p>	<p>. Determinar la relación entre las condiciones para ejecutar la contratación y las contrataciones con el Estado menores o iguales a 8 UIT en la Municipalidad Distrital de Paucará – 2020.</p>	<p>. Existe relación significativa entre las condiciones para ejecutar la contratación y las contrataciones con el Estado menores o iguales a 8 UIT en la Municipalidad Distrital de Paucará – 2020.</p>	<p>Diseño:</p>	<p>Censal</p>
			<p>No experimental, correlación y transversal</p>	

ANEXO 2

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
	<p>Las especificaciones técnicas son descripciones que una entidad elabora, en consideración de las propiedades de los bienes, obras y suministros a contratar (OSCE, 2013). Asimismo, según el MTI se le conoce como un conjunto de disposiciones que cumplen las exigencias sobre los materiales a usar en determinado proyecto o trabajo, los controles de calidad en las diversas etapas de operación o construcción y el pago de la actividad ejecutada (MTI, 2008).</p> <p>Por otro lado, también viene a ser un conjunto de descripciones</p>	<p>Los requisitos principales, se refiere a las principales consideraciones de un bien a ser contratado, explicando el propósito de su adquisición para una respectiva función de la actividad, es necesario tener en cuenta la denominación de la contratación, finalidad pública, antecedentes y los objetivos de la contratación. (OSCE, 2013):</p>	<p>Requisitos Funcionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Denominación de la contratación. • Finalidad pública. • Antecedentes • Objetivos de la contratación.
		<p>Se indica a los atributos que debe cumplir los objetivos de la entidad y se encuentre satisfecho, existe algunas indicaciones, son: dimensiones (forma, tamaño, volumen, etc.), características (color, textura, material, etc.), presentación del bien, etc.</p>	<p>Características del bien</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Características técnicas. • Embalaje y rotulado. • Reglamentos técnicos y normas sanitarias nacionales. • Acondicionamiento, montaje o instalación. • Garantía comercial.

VARIABLE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1: de características del bien y/o requisitos funcionales que debe tener un determinado bien para que pueda cumplir las condiciones para ejecutar la contratación	Dependiendo las especificaciones del tipo de bien se considera: el año de fabricación y fecha de expiración, accesorios, etc. Existen características técnicas más importantes que un bien solicitado o por contratar debe cumplir, como el embalaje y rotulado, reglamentos técnicos y normas sanitarias internacionales, acondicionamiento, montaje o instalación, garantía comercial y requisitos del proveedor. (OSCE, 2013).	<ul style="list-style-type: none"> • Prestaciones accesorias a la presentación principal. • Requisitos del proveedor y personal.
		Se considera las condiciones para la suscripción contractual. Tales como el lugar y plazo de la prestación, obligaciones, formas de pago, penalidades. (OSCE, 2013).	<ul style="list-style-type: none"> • Lugar y plazo de la ejecución de la prestación. • Obligaciones • Formas de pago. • Penalidades.
	Las contrataciones inferiores o iguales a 8 UIT son la contratación de bienes o	Enmarcan específicamente al cuadro de necesidades, montos menores o iguales a 8 UIT, la	<ul style="list-style-type: none"> • Cuadro de necesidades.

<p>VARIABLE 2: CONTRATACIONES CON EL ESTADO MENORES O IGUALAES A 8 UIT.</p>	<p>servicios que se ejecutan, siempre en cuando no se realice el fraccionamiento, bajo los alcances de la Directiva y la normativa vigente, teniendo en cuenta las disposiciones generales y específicas (OSCE, 2017). También se les define como contrataciones adoptadas a la supervisión del Organismo de las Contrataciones de Estado (OSCE), que se realizan con acciones directas, pero no tienen alguna o una normativa para seguir las indicaciones; además se considera la vulneración de la prohibición al fraccionamiento (Sánchez, 2020).</p>	<p>consolidación de objetos contractuales y el fraccionamiento de las contrataciones. (MEF, 2020).</p> <p>Requerimiento de la contratación, indagación del mercado, formalización de la contratación, la ejecución contractual, recepción y conformidad. (MEF, 2020).</p>	<p>Disposiciones Específicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Montos menores o iguales a 8 UIT. • Consolidación de objetos contractuales. • Fraccionamiento. • Requerimiento de contratación. • Indagación del mercado. • Formalización de la contratación. • Ejecución contractual. • Recepción y conformidad.
--	---	---	---

ANEXO 3

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE INSTRUMENTO

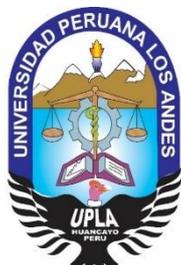
VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	RESPUESTAS
VARIABLE 1: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Requisitos Funcionales	Denominación de la contratación	¿Se nombra el bien, servicio o consultoría a ser requerido de manera específica? ¿Se realiza una breve descripción de requerimiento a ser adquirido?	
		Finalidad Pública	¿Se cumple con la finalidad pública (necesidades de la población)?	
		Antecedentes	¿Se describe los antecedentes considerados por el usuario para la determinación de la necesidad? ¿Existe explicación general de motivo por el cual se efectúa el requerimiento de contratación?	
		Objetivos de la Contratación	¿Se especifica el objetivo general y específicos por lo cual se efectúa el requerimiento de los recursos?	
		Características del bien	Características Técnicas	¿Se especifica las dimensiones (forma, tamaño, medidas, peso, y otros) del recurso requerido? ¿Se explica el material, textura, unidad de medida, presentación del bien, etc. del recurso requerido?
	¿Se explica los aspectos técnicos (año de fabricación, fecha de expiración, repuestos, etc.) de los recursos a ser adquiridos?			
	Embalaje y Rotulado		¿Se precisa el embalaje y por cuantas capas debe estar cubierto, así como la rotulación (información de las características del bien) a ser requerido?	1 = Totalmente desacuerdo

Reglamentos técnicos y normas sanitarias nacionales	¿En su opinión, se debe exigir que las empresas cumplan los reglamentos técnicos que sean acorde a la normativa?	2 = En desacuerdo
	¿En su opinión se exige las normas sanitarias que debe tener el recurso adquirido a la empresa contratista?	3 = Ni de acuerdo, ni desacuerdo
Acondicionamiento, montaje o instalación	¿Cree usted que se debe solicitar el acondicionamiento (condiciones óptimas de estabilidad, seguridad y eficacia) del recurso adquirido?	4 = De acuerdo
	¿Cree usted que se debe solicitar el montaje (instrucciones del fabricante) del recurso adquirido?	5 = Totalmente de acuerdo
	¿Se debería solicitar un personal, para que realice la instalación del recurso requerido?	
Garantía Comercial	¿Se debería requerir las condiciones de garantía (procedimientos) del recurso adquirido?	
Prestaciones accesorias a la presentación principal	¿Se debería solicitar el mantenimiento preventivo y soporte técnico del recurso contratado?	
	¿Está de acuerdo con solicitar capacitación y entrenamiento para el personal de la entidad que utilizará el recurso adquirido, en caso lo requiera?	
Requisitos del proveedor y personal	¿Considera que el proveedor, debería contar con una autorización o registro, emitido por el organismo competente?	
	¿Considera que el personal debe tener formación académica, experiencia y capacitación, acerca del recurso adquirido?	
	¿Se debe considerar el lugar o dirección exacta donde se efectuará la entrega del recurso solicitado?	

Condiciones para ejecutar la contratación	Lugar y plazo de ejecución de la prestación	¿Se debe considerar el plazo máximo y mínimo de la entrega del recurso solicitado?
	Obligaciones	¿Está de acuerdo que el contratista sea el único responsable directo y absoluto durante la ejecución de la contratación?
	Forma de pago	¿El pago debe realizarse en armadas y/o después de ejecutar la contratación con su respectiva conformidad?
	Penalidades	¿Está de acuerdo que paguen la penalidad del 10% del monto de contrato vigente, al incumplir los requisitos del contrato?
VARIABLE 2: CONTRATACIONES CON EL ESTADO MENORES O IGUALES A 8 UIT	Cuadro de Necesidades	¿Se debe realizar un cuadro de necesidades de los requerimientos (bien, servicio o consultoría)?
	Montos menores o iguales a 8 UIT	¿Considera que las que las contrataciones menores o iguales a 8 UIT ayudan a cumplir con los objetivos y metas institucionales? ¿Las áreas usuarias deberán ser responsables de hacer seguimiento a la ejecución de las contrataciones menores o iguales 8 UIT?
	Consolidación de objetos contractuales	¿Está de acuerdo que la consolidación se realice para propiciar mejores precios, economía y competencias del recurso solicitado?
	Fraccionamiento	El área usuaria, el órgano encargado de las contrataciones y/u otras dependencias de la Entidad. ¿Son responsables por el incumplimiento de la prohibición de fraccionar?
Disposiciones Generales		1 = Totalmente desacuerdo

		¿Considera que no incurre en fraccionamiento cuando se contratan bienes idénticos a los contratados anteriormente durante el mismo ejercicio fiscal?	2 = En desacuerdo 3 = Ni de acuerdo, ni desacuerdo
Disposiciones Específicas	Requerimiento de Contratación	¿Está de acuerdo que se realicen requerimiento para cada área de trabajo y con debida anticipación?	4 = De acuerdo 5 = Totalmente de acuerdo
	Indagación del Mercado	Opina que enviar una solicitud para realizar la cotización de los recursos ¿Es una buena acción?	
	Formalización de la Contratación	¿El personal del área usuaria debe conocer el expediente de la contratación del recurso? ¿El contrato y/o orden de compra debe ser firmado y/o visado por el encargado de logística?	
	Ejecución Contractual	¿Las penalidades serán ejecutadas al incumplir las obligaciones o un atraso injustificado del contratista?	
	Recepción y Conformidad	¿Está de acuerdo con la verificación del recurso antes de recibido (debe estar foliado, visado, etc.)? ¿Verifica con rigurosidad todos los documentos fuentes para realizar la respectiva conformidad?	

ANEXO 4
INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN Y CONSTANCIA DE SU
APLICACIÓN



CUESTIONARIO

Mediante el presente documento nos presentamos a Usted a fin de obtener información relevante para el desarrollo de la tesis titulada **“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONTRATACIONES CON EL ESTADO MENORES O IGUALES A 8 UIT, EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARÁ-2020”**.

el cual nos permitirá medir las variables de investigación y probar nuestra Hipótesis, del cual pedimos nos apoye en las respuestas; quedando agradecidos por su intervención y haciendo la aclaración de que dicha información es **reservada y anónima**.

INSTRUCCIONES: Por favor, lea cuidadosamente cada una de las preguntas, y marca una sola respuesta que considere la correcta; los Ítems de pregunta y respuesta a considerar son:

Totalmente desacuerdo	En Desacuerdo	Ni de acuerdo, ni desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

VARIABLE 1: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEMS	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
Dimensión 1: Requisitos Funcionales					
1) ¿Se nombra el bien, servicio o consultoría a ser requerido de manera específica?					
2) ¿Se realiza una breve descripción de requerimiento a ser adquirido?					
3) ¿Se cumple con la finalidad pública (necesidades de la población)?					
4) ¿Se describe los antecedentes considerados por el usuario para la determinación de la necesidad?					
5) ¿Existe explicación general de motivo por el cual se efectúa el requerimiento de contratación?					
6) ¿Se especifica el objetivo general y específicos por lo cual se efectúa el requerimiento de los recursos?					
Dimensión 2: Características del Bien					

7) ¿Se especifica las dimensiones (forma, tamaño, medidas, peso, y otros) del recurso requerido?					
8) ¿Se explica el material, textura, unidad de medida, presentación del bien, etc. del recurso requerido?					
9) ¿Se explica los aspectos técnicos (año de fabricación, fecha de expiración, repuestos, etc.) de los recursos a ser adquiridos?					
10) ¿Se precisa el embalaje y por cuantas capas debe estar cubierto, así como la rotulación (información de las características del bien) a ser requerido?					
11) ¿En su opinión se debe exigir que las empresas cumplan los reglamentos técnicos que sean acorde a la normativa?					
12) ¿En su opinión, se exige las normas sanitarias que debe tener el recurso adquirido a la empresa contratista?					
13) ¿Cree usted que se debe solicitar el acondicionamiento (condiciones óptimas de estabilidad, seguridad y eficacia) del recurso adquirido?					
14) ¿Cree usted que se debe solicitar el montaje (instrucciones del fabricante) del recurso adquirido?					
15) ¿Se debería solicitar un personal, para que realice la instalación del recurso requerido?					
16) ¿Se debería requerir las condiciones de garantía (procedimientos) del recurso adquirido?					
17) ¿Se debería solicitar el mantenimiento preventivo y soporte técnico del recurso contratado?					
18) ¿Está de acuerdo con solicitar capacitación y entrenamiento para el personal de la entidad que utilizará el recurso adquirido, en caso lo requiera?					
19) ¿Considera que el proveedor debería contar con una autorización o registro, emitido por el organismo competente?					
20) ¿Considera que el personal debe tener formación académica, experiencia y capacitación, acerca del recurso adquirido?					
Dimensión 3: Condiciones para ejecutar la contratación					
21) ¿Se debe considerar el lugar o dirección exacta donde se efectuará la entrega del recurso solicitado?					
22) ¿Se debe considerar el plazo máximo y mínimo de la entrega del recurso solicitado?					
23) ¿Está de acuerdo que el contratista sea el único responsable directo y absoluto durante la ejecución de la contratación?					
24) ¿El pago debe realizarse en armadas y/o después de ejecutar la contratación con su respectiva conformidad?					
25) ¿Está de acuerdo que paguen la penalidad del 10% del monto de contrato vigente, al incumplir los requisitos del contrato?					

VARIABLE 2: CONTRATACIONES CON EL ESTADO MENORES O IGUALES A 8 UIT

ÍTEMS	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
Dimensión 1: Disposiciones Generales					
26) ¿Se debe realizar un cuadro de necesidades de los requerimientos (bien, servicio o consultoría)?					
27) ¿Considera que las que las contrataciones menores o iguales a 8 UIT ayudan a cumplir con los objetivos y metas institucionales?					
28) ¿Las áreas usuarias deberán ser responsables de hacer seguimiento a la ejecución de la contratación menor o igual 8 UIT?					
29) ¿Está de acuerdo que la consolidación se realice para propiciar mejores precios, economía y competencias del recurso solicitado?					
30) El área usuaria, el órgano encargado de las contrataciones y/u otras dependencias de la Entidad. ¿Son responsables por el incumplimiento de la prohibición de fraccionar?					
31) ¿Considera que no incurre en fraccionamiento cuando se contratan bienes idénticos a los contratados anteriormente durante el mismo ejercicio fiscal?					
Dimensión 2: Disposiciones Específicas					
32) ¿Está de acuerdo que se realicen requerimiento para cada área de trabajo y con debida anticipación?					
33) Opina que enviar una solicitud para realizar la cotización de los recursos ¿Es una buena acción?					
34) ¿El personal del área usuaria debe conocer el expediente de la contratación del recurso					
35) ¿El contrato y/o orden de compra debe ser firmado y/o visado por el encargado de logística?					
36) ¿Las penalidades serán ejecutadas al incumplir las obligaciones o un atraso injustificado del contratista?					
37) ¿Está de acuerdo con la verificación del recurso antes de recibido (debe estar foliado, visado, etc.)?					
38) ¿Verifica con rigurosidad todos los documentos fuentes para realizar la respectiva conformidad?					

ANEXO 5
CONSENTIMIENTO INFORMADO

CONSENTIMIENTO INFORMADO
PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO DE
INVESTIGACIÓN

Sr. Alcalde de la Municipalidad Distrital de Paucará.

Mediante la presente, se requiere pedir su permiso para que los servidores públicos participen en el proyecto de investigación. **“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONTRATACIONES CON EL ESTADO MENORES O IGUALES A 8 UIT, EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARÁ-2020”**, conducida por Javier Hinojosa Frank Cristian egresado de la Universidad Peruana Los Andes.

La investigación tiene como objetivo principal: Determinar la relación que existe entre las especificaciones técnicas y contrataciones con el Estado menores o iguales a 8 UIT, en la Municipalidad Distrital de Paucará-2020. En consecuencia, es oportuno su colaboración en el estudio, por ello mediante la presente se pide su aprobación.

Al contemplar usted con la presente investigación, corresponderá consentir y brindar todas las facilidades del caso, para que los servidores públicos participen de la entrevista, la cuál se llevará a cabo a través de un cuestionario, por lo que a cada entrevistado le llevará aproximadamente 10 minutos en contestarlas, y éstas se realizarán en las diversas oficinas de la Municipalidad Distrital de Paucará.

Los resultados de la investigación serán debidamente informados, su colaboración en este estudio no involucra ningún riesgo, por ética profesional se están tomando todas las medidas necesarias a fin de garantizar la salud e integridad física de los diferentes servidores públicos. A sí mismo los datos recogidos son estrictamente privados y anónimos, sus fines son de uso estrictamente científico, y quedará bajo responsabilidad del investigador la correcta custodia.

El investigador del proyecto es el único responsable del correcto manejo de las entrevistas y de la cobertura total de los costos del estudio en que estos incurrirán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto de investigación, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento, esto no lo perjudicará de ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parece incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.




Bach. Javier Hinojosa Frank Cristian
Investigador Responsable

ANEXO 6

OTROS

R E C I B I D O	GOBIERNO LOCAL DE PAUCARÁ
	MESA DE PARTES
	EXP. 730
	FECHA: 02 MAR 2021
	HORA: 2:20 FOLIO: 1
PRIMA	
TELEFONO	

SOLICITO: AUTORIZACIÓN PARA
REALIZACIÓN DE PROYECTO DE
INVESTIGACIÓN.

Sr. MAURO HUARCAYA PEREZ
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARÁ

Yo, Javier Hinojosa Frank Cristian, identificado con DNI N° 72204116, domiciliado en Jr. Ica S/N Paucará – Acobamba – Huancavelica, egresado de la EAP de Contabilidad y Finanzas de la Universidad Peruana Los Andes, ante Usted me presento y expongo o siguiente.

Que siendo requisito indispensable, la realización del proyecto de investigación titulado “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONTRATACIONES CON EL ESTADO MENORES O IGUALES A 8 UIT, EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARÁ-2020”, para continuar con mis trámites de titulación en la Universidad, solicito a usted, la respectiva autorización para poder obtener información relevante y a la vez poder realizar una entrevista a los diferentes servidores públicos a través de un cuestionario que se llevará a cabo en los ambientes de la Entidad en los tiempos y plazos establecidos, que se serán comunicados con anticipación.

POR LO EXPUESTO:

Pido a usted acceder a mi solicitud por ser justo.

Paucará, 01 de marzo del 2021.


Bach. Javier Hinojosa Frank Cristian
Investigador Responsable



GOBIERNO LOCAL DE PAUCARÁ ACOBAMBA - HUANCAMELICA

Creado por ley N° 9718 del 15 de Enero de 1943



“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”

Paucará, 10 de marzo del 2021.

CARTA N°006-2021-MDP-MHP/ALC

SEÑOR:

JAVIER HINOJOSA FRANK CRISTIAN.
Calle Ica s/n – Paucara.

Presente. –

**ASUNTO : AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR
CUESTIONARIO DE PROYECTO DE
INVESTIGACIÓN.**

REFERENCIA : ESCRITO S/N DE FECHA 02 DE MARZO DE 2021.

De mi especial consideración:

Mediante el presente tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de expresar el saludo cordial a nombre de la Municipalidad Distrital de Paucara y el mío propio; y a la vez aprovecho la oportunidad para manifestarle lo siguiente:

Que, por medio del presente **AUTORIZO** para que se realice el cuestionario de indagación a los servidores públicos de la entidad presidida por mi persona, del proyecto de investigación **“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONTRATACIONES CON EL ESTADO MENORES O IGUALES A 8 UIT EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARA”**, en atención a lo solicitado remito la presente para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, agradeciendo la atención a la presente es ocasión propicia para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y veneración personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARA
ACOBAMBA - HUANCAMELICA

Mauro Huarcaya Pérez
ALCALDE

ALC/MHP
Archivo

ANEXO 7
CONFIABILIDAD Y VALIDEZ DE INSTRUMENTO

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	40	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	40	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,988	,989	38

El coeficiente del Alfa de Cronbach calculado en el programa estadístico SPSS versión 25, fue de 0.988, por lo que si el valor calculado esta entre 0.80 a 1. el instrumento aplicado es altamente confiable.

ANEXO 1: CARTA DE PRESENTACIÓN

Mg. HUGO ARMANDO MAYTA CUEVA

Presente

Asunto: **Validación de Instrumentos a Través
de JUICIOS DE EXPERTOS**

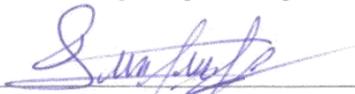
Me es grato comunicarme con usted para expresarle un cordial saludo y así mismo hacer de su conocimiento que siendo egresado de la Universidad Peruana Los Andes, de la carrera profesional de Contabilidad y Finanzas, vengo realizando la presente investigación, por lo que se requiere validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para desarrollar la investigación cuyo título es **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONTRATACIONES CON EL ESTADO MENORES O IGUALES A 8 UIT, EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARÁ - 2020**, y es imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted por su connotada experiencia en el tema; así mismo sus observaciones y recomendaciones como juez de validación serán de gran ayuda para la elaboración final del instrumento de investigación.

El expediente de validación contiene:

- a) Anexo 1 : Carta de Presentación
- b) Anexo 2 : Matriz de Consistencia
- c) Anexo 3 : Matriz de Operacionalización de Variables
- d) Anexo 4 : Matriz de Construcción del Instrumento
- e) Anexo 5 : Instrumento de Investigación
- f) Anexo 6 : Planilla de Juicio de Expertos
- g) Anexo 7 : Prueba Piloto - Confiabilidad

Agradeciéndole de antemano, expresándole mi sentimiento y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispone a la presente.

Atentamente



JAVIER HINOJOSA, Frank Cristian

Código C07325G

Celular: 998660096

Email: krissjh109@gmail.com

ANEXO 6
VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN
Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar la variable “**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**” que es parte de la investigación “**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONTRATACIONES CON EL ESTADO MENORES O IGUALES A 8 UIT, EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARÁ – 2020**”. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y Apellidos del juez: **Mg. Hugo Armando, MAYTA CUEVA**
 Formación académica: **MAESTRO EN AUDITORIA Y CONTROL DE GESTIÓN**
 Áreas de experiencia profesional: **SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO / AUDITORÍA**
 Tiempo: **20 años cargo actual: Docente Universitario**
 Institución: **Universidad Peruana Los Andes**

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1. No cumple con el criterio. 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3. El ítem es relativamente importante 4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido

CUESTIONARIO 1: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ficha informe de evaluación a cargo del experto

DIMENSION	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION (CALIFICACION) CUALITATIVA SEGUN ITEMS	OBSERVACIONES
VId1 Requisitos Funcionales	1) ¿Se nombra el bien, servicio o consultoría a ser requerido de manera específica?	4	4	4	4		
	2) ¿Se realiza una breve descripción de requerimiento a ser adquirido?	4	4	3	4		
	3) ¿Se cumple con la finalidad pública (necesidades de la población)?	4	4	4	4		
	4) ¿Se describe los antecedentes considerados por el usuario para la determinación de la necesidad?	4	4	4	4		
	5) ¿Existe explicación general de motivo por el cual se efectúa el requerimiento de contratación?	4	4	4	4		
	6) ¿Se especifica el objetivo general y específicos por lo cual se efectúa el requerimiento de los recursos?	4	4	3	4		
VId2 Características del bien	7) ¿Se especifica las dimensiones (forma, tamaño, medidas, peso, y otros) del recurso requerido?	4	4	4	4		
	8) ¿Se explica el material, textura, unidad de medida, presentación del bien, etc. del recurso requerido?	4	4	4	4		
	9) ¿Se explica los aspectos técnicos (año de fabricación, fecha de expiración, repuestos, etc.) de los recursos a ser adquiridos?	4	3	3	4		
	10) ¿Se precisa el embalaje y por cuantas capas debe estar cubierto, así como como la rotulación (información de las características del bien) a ser requerido?	3	4	4	4		
	11) ¿En su opinión, se debe exigir que las empresas cumplan los reglamentos técnicos que sean acorde a la normativa?	4	4	4	4		
	12) ¿En su opinión, se exige las normas sanitarias que debe tener el recurso adquirido a la empresa contratista?	4	4	4	4		
	13) ¿Cree usted que se debe solicitar el acondicionamiento (condiciones óptimas de estabilidad, seguridad y eficacia) del recurso adquirido?	3	4	4	4		
	14) ¿Cree usted que se debe solicitar el montaje (instrucciones del fabricante) del recurso adquirido?	4	4	4	4		

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION (CALIFICACIÓN) CUALITATIVA SEGÚN ÍTEMS	OBSERVACIONES
	15) ¿Se debería solicitar un personal, para que realice la instalación del recurso requerido?	4	4	4	4		
	16) ¿Se debería requerir las condiciones de garantía (procedimientos) del recurso adquirido?	4	4	4	4		
	17) ¿Se debería solicitar el mantenimiento preventivo y soporte técnico del recurso contratado?	4	3	4	4		
	18) ¿Está de acuerdo con solicitar capacitación y entrenamiento para el personal de la entidad que utilizará el recurso adquirido, en caso lo requiera?	3	4	4	4		
	19) ¿Considera que el proveedor, debería contar con una autorización o registro, emitido por el organismo competente?	4	3	4	4		
	20) ¿Considera que el personal debe tener formación académica, experiencia y capacitación, acerca del recurso adquirido?	4	4	4	4		
VId3 Condiciones para ejecutar la contratación	21) ¿Se debe considerar el lugar o dirección exacta donde se efectuará la entrega del recurso solicitado?	4	4	4	4		
	22) ¿Se debe considerar el plazo máximo y mínimo de la entrega del recurso solicitado?	4	4	4	4		
	23) ¿Está de acuerdo que el contratista sea el único responsable directo y absoluto durante la ejecución de la contratación?	4	3	4	4		
	24) ¿El pago debe realizarse en armadas y/o después de ejecutar la contratación con su respectiva conformidad?	4	4	4	3		
	25) ¿Está de acuerdo que paguen la penalidad del 10% del monto de contrato vigente, al incumplir los requisitos del contrato?	4	4	4	4		
EVALUACION CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR CRITERIOS							

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	1. No cumple con el criterio
	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto

Validez de contenido
Encuesta: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Cuadro N° 1
Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Mg. Hugo Armando, MAYTA CUEVA	MAESTRO EN AUDITORÍA Y CONTROL DE GESTIÓN	25	A/10

Sello y Firma:



Mg. HUGO ARMANDO MAYTA CUEVA
Contador Público Colegiado
Matrícula N° 275 - Junín

Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar la variable “CONTRATACIONES CON EL ESTADO MENORES O IGUALES A 8 UIT” que es parte de la investigación “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONTRATACIONES CON EL ESTADO MENORES O IGUALES A 8 UIT, EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARÁ – 2020”. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y Apellidos del juez: **Mg. Hugo Armando, MAYTA CUEVA**
 Formación académica: **MAESTRO EN AUDITORIA Y CONTROL DE GESTIÓN**
 Áreas de experiencia profesional: **SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO / AUDITORÍA**
 Tiempo: **20 años cargo actual: Docente Universitario**
 Institución: **Universidad Peruana Los Andes**

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1. No cumple con el criterio. 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3. El ítem es relativamente importante 4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido

CUESTIONARIO 2: CONTRATACIONES CON EL ESTADO MENORES O IGUALES A 8 UIT

Ficha informe de evaluación a cargo del experto

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION (CALIFICACION) CUALITATIVA SEGÚN ÍTEMS	OBSERVACIONES
v2.d1 Disposiciones Generales	26) ¿Se debe realizar un cuadro de necesidades de los requerimientos (bien, servicio o consultoría)?	4	4	4	4		
	27) ¿Considera que las contrataciones menores o iguales a 8 UIT ayudan a cumplir con los objetivos y metas institucionales?	4	4	4	4		
	28) ¿Las áreas usuarias deberán ser responsables de hacer seguimiento a la ejecución de las contrataciones menores o iguales a 8 UIT?	4	4	3	4		
	29) ¿Está de acuerdo que la consolidación se realice para propiciar mejores precios, economía y competencias del recurso solicitado?	4	4	4	4		
	30) El área usuaria, el órgano encargado de las contrataciones y/u otras dependencias de la Entidad. ¿Son responsables por el incumplimiento de la prohibición de fraccionar?	4	4	4	4		
	31) ¿Considera que no incurre en fraccionamiento cuando se contratan bienes idénticos a los contratados anteriormente durante el mismo ejercicio fiscal?	4	4	4	3		
v2.d2 Disposiciones Especificas	32) ¿Está de acuerdo que se realicen requerimiento para cada área de trabajo y con debida anticipación?	3	4	4	4		
	33) Opina que enviar una solicitud para realizar la cotización de los recursos ¿Es una buena acción?	4	4	4	4		
	34) ¿El personal del área usuaria debe conocer el expediente de la contratación del recurso?	4	4	3	4		
	35) ¿El contrato y/o orden de compra debe ser firmado y/o visado por el encargado de logística?	4	4	4	4		
	36) ¿Las penalidades serán ejecutadas al incumplir las obligaciones o un atraso injustificado del contratista?	4	3	4	4		

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION (CALIFICACION) CUALITATIVA SEGUN ITEMS	OBSERVACIONES
	37) ¿Está de acuerdo con la verificación del recurso antes de recibido (debe estar foliado, visado, etc.)?	4	3	4	4		
	38) ¿Verifica con rigurosidad todos los documentos fuentes para realizar la respectiva conformidad?	4	4	4	4		
EVALUACION CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR CRITERIOS							

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto
----------------------	---

Validez de contenido

Encuesta: CONTRATACIONES CON EL ESTADO MENORES O IGUALES A 8 UIT

Cuadro N° 1
Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Mg. Hugo Armando, MAYTA CUEVA	MAESTRO EN AUDITORÍA Y CONTROL DE GESTIÓN	13	Alto

Sello y Firma:



.....
Mg. HUGO ARMANDO MAYTA CUEVA
 Contador Público Colegiado
 Matrícula N° 175 - Junín

ANEXO 1: CARTA DE PRESENTACIÓN

Dra. REYNA ISABEL LAREDO CARDENAS

Presente

Asunto: **Validación de Instrumentos a Través
de JUICIOS DE EXPERTOS**

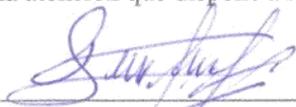
Me es grato comunicarme con usted para expresarle un cordial saludo y así mismo hacer de su conocimiento que siendo egresado de la Universidad Peruana Los Andes, de la carrera profesional de Contabilidad y Finanzas, vengo realizando la presente investigación, por lo que se requiere validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para desarrollar la investigación cuyo título es **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONTRATACIONES CON EL ESTADO MENORES O IGUALES A 8 UIT, EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARÁ - 2020**, y es imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted por su connotada experiencia en el tema; así mismo sus observaciones y recomendaciones como juez de validación serán de gran ayuda para la elaboración final del instrumento de investigación.

El expediente de validación contiene:

- a) Anexo 1 : Carta de Presentación
- b) Anexo 2 : Matriz de Consistencia
- c) Anexo 3 : Matriz de Operacionalización de Variables
- d) Anexo 4 : Matriz de Construcción del Instrumento
- e) Anexo 5 : Instrumento de Investigación
- f) Anexo 6 : Planilla de Juicio de Expertos
- g) Anexo 7 : Prueba Piloto - Confiabilidad

Agradeciéndole de antemano, expresándole mi sentimiento y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispone a la presente.

Atentamente



JAVIER HINOJOSA, Frank Cristian

Código C07325G
Celular: 998660096
Email: krissjh109@gmail.com

ANEXO 6
VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN
Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar la variable “**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**” que es parte de la investigación “**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONTRATACIONES CON EL ESTADO MENORES O IGUALES A 8 UIT, EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARÁ – 2020**”. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y Apellidos del juez: **Dra. Reyna Isabel, LAREDO CARDENAS**
 Formación académica: **DOCTORA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**
 Áreas de experiencia profesional: **RELACIONES PÚBLICAS / GESTIÓN EMPRESARIAL**
 Tiempo: **22 años cargo actual: Docente Universitario**
 Institución: **Universidad Nacional del Centro del Perú**

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1. No cumple con el criterio. 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3. El ítem es relativamente importante 4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido

CUESTIONARIO 1: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ficha informe de evaluación a cargo del experto

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION (CALIFICACIÓN) CUALITATIVA SEGUN ÍTEMS	OBSERVACIONES
V1d1 Requisitos Funcionales	1) ¿Se nombra el bien, servicio o consultoría a ser requerido de manera específica?	4	4	4	3		
	2) ¿Se realiza una breve descripción de requerimiento a ser adquirido?	4	4	4	4		
	3) ¿Se cumple con la finalidad pública (necesidades de la población)?	4	4	4	4		
	4) ¿Se describe los antecedentes considerados por el usuario para la determinación de la necesidad?	4	3	4	4		
	5) ¿Existe explicación general de motivo por el cual se efectúa el requerimiento de contratación?	4	4	4	4		
	6) ¿Se especifica el objetivo general y específicos por lo cual se efectúa el requerimiento de los recursos?	4	4	4	4		
V1d2 Características del bien	7) ¿Se especifica las dimensiones (forma, tamaño, medidas, peso, y otros) del recurso requerido?	4	4	4	4		
	8) ¿Se explica el material, textura, unidad de medida, presentación del bien, etc. del recurso requerido?	4	4	3	4		
	9) ¿Se explica los aspectos técnicos (año de fabricación, fecha de expiración, repuestos, etc.) de los recursos a ser adquiridos?	4	4	4	4		
	10) ¿Se precisa el embalaje y por cuantas capas debe estar cubierto, así como como la rotulación (información de las características del bien) a ser requerido?	3	4	4	4		
	11) ¿En su opinión, se debe exigir que las empresas cumplan los reglamentos técnicos que sean acorde a la normativa?	4	4	4	4		
	12) ¿En su opinión, se exige las normas sanitarias que debe tener el recurso adquirido a la empresa contratista?	4	4	4	4		
	13) ¿Cree usted que se debe solicitar el acondicionamiento (condiciones óptimas de estabilidad, seguridad y eficacia) del recurso adquirido?	4	4	4	3		
	14) ¿Cree usted que se debe solicitar el montaje (instrucciones del fabricante) del recurso adquirido?	4	3	4	4		

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION (CALIFICACIÓN) CUALITATIVA SEGÚN ÍTEMS	OBSERVACIONES
	15) ¿Se debería solicitar un personal, para que realice la instalación del recurso requerido?	4	4	4	4		
	16) ¿Se debería requerir las condiciones de garantía (procedimientos) del recurso adquirido?	4	3	4	4		
	17) ¿Se debería solicitar el mantenimiento preventivo y soporte técnico del recurso contratado?	4	4	4	4		
	18) ¿Está de acuerdo con solicitar capacitación y entrenamiento para el personal de la entidad que utilizará el recurso adquirido, en caso lo requiera?	4	4	3	4		
	19) ¿Considera que el proveedor, debería contar con una autorización o registro, emitido por el organismo competente?	4	4	4	3		
	20) ¿Considera que el personal debe tener formación académica, experiencia y capacitación, acerca del recurso adquirido?	3	4	4	3		
V1d3 Condiciones para ejecutar la contratación	21) ¿Se debe considerar el lugar o dirección exacta donde se efectuará la entrega del recurso solicitado?	4	4	4	4		
	22) ¿Se debe considerar el plazo máximo y mínimo de la entrega del recurso solicitado?	4	4	4	4		
	23) ¿Está de acuerdo que el contratista sea el único responsable directo y absoluto durante la ejecución de la contratación?	4	4	4	3		
	24) ¿El pago debe realizarse en armadas y/o después de ejecutar la contratación con su respectiva conformidad?	4	4	4	4		
	25) ¿Está de acuerdo que paguen la penalidad del 10% del monto de contrato vigente, al incumplir los requisitos del contrato?	4	4	4	3		
EVALUACION CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR CRITERIOS							

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	1. No cumple con el criterio
	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto

Validez de contenido

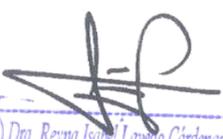
Encuesta: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Cuadro N° 1

Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Dra. Reyna Isabel, LAREDO CRADENAS	DOCTORA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	25	Alto

Sello y Firma:



Dra. Reyna Isabel Laredo Cárdenas
Docente UNCP

Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar la variable "CONTRATACIONES CON EL ESTADO MENORES O IGUALES A 8 UIT" que es parte de la investigación "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONTRATACIONES CON EL ESTADO MENORES O IGUALES A 8 UIT, EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARÁ – 2020". La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y Apellidos del juez: **Dra. Reyna Isabel, LAREDO CARDENAS**
 Formación académica: **DOCTORA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**
 Áreas de experiencia profesional: **RELACIONES PÚBLICAS / GESTIÓN EMPRESARIAL**
 Tiempo: **22 años cargo actual: Docente Universitario**
 Institución: **Universidad Nacional del Centro del Perú**

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1. No cumple con el criterio. 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3. El ítem es relativamente importante 4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido

CUESTIONARIO 2: CONTRATACIONES CON EL ESTADO MENORES O IGUALES A 8 UIT

Ficha informe de evaluación a cargo del experto

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION (CALIFICACION) CUALITATIVA SEGUN ITEMS	OBSERVACIONES
V2.d1 Disposiciones Generales	26) ¿Se debe realizar un cuadro de necesidades de los requerimientos (bien, servicio o consultoría)?	4	4	4	4		
	27) ¿Considera que las contrataciones menores o iguales a 8 UIT ayudan a cumplir con los objetivos y metas institucionales?	4	4	4	4		
	28) ¿Las áreas usuarias deberán ser responsables de hacer seguimiento a la ejecución de las contrataciones menores o iguales a 8 UIT?	4	4	4	3		
	29) ¿Está de acuerdo que la consolidación se realice para propiciar mejores precios, economía y competencias del recurso solicitado?	3	4	4	4		
	30) El área usuaria, el órgano encargado de las contrataciones y/u otras dependencias de la Entidad. ¿Son responsables por el incumplimiento de la prohibición de fraccionar?	4	4	4	3		
	31) ¿Considera que no incurre en fraccionamiento cuando se contratan bienes idénticos a los contratados anteriormente durante el mismo ejercicio fiscal?	4	4	4	3		
V2.d2 Disposiciones Específicas	32) ¿Está de acuerdo que se realicen requerimiento para cada área de trabajo y con debida anticipación?	4	4	4	4		
	33) Opina que enviar una solicitud para realizar la cotización de los recursos ¿Es una buena acción?	4	4	4	4		
	34) ¿El personal del área usuaria debe conocer el expediente de la contratación del recurso?	4	3	4	4		
	35) ¿El contrato y/o orden de compra debe ser firmado y/o visado por el encargado de logística?	4	4	4	4		
	36) ¿Las penalidades serán ejecutadas al incumplir las obligaciones o un atraso injustificado del contratista?	3	4	4	4		

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION (CALIFICACION) CUALITATIVA SEGUN ÍTEMS	OBSERVACIONES
	37) ¿Está de acuerdo con la verificación del recurso antes de recibido (debe estar foliado, visado, etc.)?	4	4	4	3		
	38) ¿Verifica con rigurosidad todos los documentos fuentes para realizar la respectiva conformidad?	4	4	4	4		
EVALUACION CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR CRITERIOS							

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	<ol style="list-style-type: none"> 1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto
----------------------	---

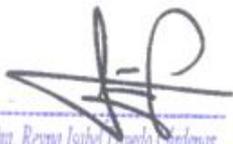
Validez de contenido

Encuesta: CONTRATACIONES CON EL ESTADO MENORES O IGUALES A 8 UIT

Cuadro N° 1
Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Dra. Reyna Isabel, LAREDO CRADENAS	DOCTORA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	13	Alto

Sello y Firma:



 *Dra. Reyna Isabel Laredo Cárdenas,*
Docente UNCP

ANEXO 1: CARTA DE PRESENTACIÓN

CPC. Abraham, HUAMAN ALIAGA

Presente

Asunto: **Validación de Instrumentos a Través
de JUICIOS DE EXPERTOS**

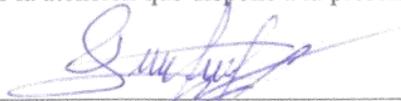
Me es grato comunicarme con usted para expresarle un cordial saludo y así mismo hacer de su conocimiento que siendo egresado de la Universidad Peruana Los Andes, de la carrera profesional de Contabilidad y Finanzas, vengo realizando la presente investigación, por lo que se requiere validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para desarrollar la investigación cuyo título es **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONTRATACIONES CON EL ESTADO MENORES O IGUALES A 8 UIT, EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARÁ - 2020**, y es imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted por su connotada experiencia en el tema; así mismo sus observaciones y recomendaciones como juez de validación serán de gran ayuda para la elaboración final del instrumento de investigación.

El expediente de validación contiene:

- a) Anexo 1 : Carta de Presentación
- b) Anexo 2 : Matriz de Consistencia
- c) Anexo 3 : Matriz de Operacionalización de Variables
- d) Anexo 4 : Matriz de Construcción del Instrumento
- e) Anexo 5 : Instrumento de Investigación
- f) Anexo 6 : Planilla de Juicio de Expertos
- g) Anexo 7 : Prueba Piloto - Confiabilidad

Agradeciéndole de antemano, expresándole mi sentimiento y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispone a la presente.

Atentamente



JAVIER HINOJOSA, Frank Cristian

Código C07325G
Celular: 998660096
Gmail: krissjh109@gmail.com

ANEXO 6
VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN
Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar la variable “**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**” que es parte de la investigación “**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONTRATACIONES CON EL ESTADO MENORES O IGUALES A 8 UIT, EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARÁ – 2020**”. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y Apellidos del juez: **CPC. Abraham, HUAMAN ALIAGA**
 Formación académica: **CONTADOR PÚBLICO**
 Áreas de experiencia profesional: **SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO**
 Tiempo: 07 años cargo actual: **CONTADOR GENERAL**
 Institución: **Municipalidad Distrital de Paucará**

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1.No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1.No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1.No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1.No cumple con el criterio. 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3. El ítem es relativamente importante 4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido

CUESTIONARIO 1: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ficha informe de evaluación a cargo del experto

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION (CALIFICACIÓN CUALITATIVA SEGÚN ÍTEMS)	OBSERVACIONES
VId1 Requisitos Funcionales	1) ¿Se nombra el bien, servicio o consultoría a ser requerido de manera específica?	4	4	4	4		
	2) ¿Se realiza una breve descripción de requerimiento a ser adquirido?	4	4	4	4		
	3) ¿Se cumple con la finalidad pública (necesidades de la población)?	4	4	4	4		
	4) ¿Se describe los antecedentes considerados por el usuario para la determinación de la necesidad?	4	4	4	3		
	5) ¿Existe explicación general de motivo por el cual se efectúa el requerimiento de contratación?	4	4	4	4		
	6) ¿Se especifica el objetivo general y específicos por lo cual se efectúa el requerimiento de los recursos?	4	4	4	4		
VId2 Características del bien	7) ¿Se especifica las dimensiones (forma, tamaño, medidas, peso, y otros) del recurso requerido?	4	4	4	4		
	8) ¿Se explica el material, textura, unidad de medida, presentación del bien, etc. del recurso requerido?	4	4	4	3		
	9) ¿Se explica los aspectos técnicos (año de fabricación, fecha de expiración, repuestos, etc.) de los recursos a ser adquiridos?	3	4	3	4		
	10) ¿Se precisa el embalaje y por cuantas capas debe estar cubierto, así como como la rotulación (información de las características del bien) a ser requerido?	4	4	4	3		
	11) ¿En su opinión, se debe exigir que las empresas cumplan los reglamentos técnicos que sean acorde a la normativa?	4	4	4	4		
	12) ¿En su opinión, se exige las normas sanitarias que debe tener el recurso adquirido a la empresa contratista?	4	4	4	4		
	13) ¿Cree usted que se debe solicitar el acondicionamiento (condiciones óptimas de estabilidad, seguridad y eficacia) del recurso adquirido?	4	3	4	4		
	14) ¿Cree usted que se debe solicitar el montaje (instrucciones del fabricante) del recurso adquirido?	4	4	4	4		

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION (CALIFICACIÓN) CUALITATIVA SEGÚN ITEMS	OBSERVACIONES
	15) ¿Se debería solicitar un personal, para que realice la instalación del recurso requerido?	4	3	4	4		
	16) ¿Se debería requerir las condiciones de garantía (procedimientos) del recurso adquirido?	4	4	4	4		
	17) ¿Se debería solicitar el mantenimiento preventivo y soporte técnico del recurso contratado?	4	4	4	4		
	18) ¿Está de acuerdo con solicitar capacitación y entrenamiento para el personal de la entidad que utilizará el recurso adquirido, en caso lo requiera?	3	4	4	3		
	19) ¿Considera que el proveedor, debería contar con una autorización o registro, emitido por el organismo competente?	4	4	4	3		
	20) ¿Considera que el personal debe tener formación académica, experiencia y capacitación, acerca del recurso adquirido?	4	4	4	4		
V1d3 Condiciones para ejecutar la contratación	21) ¿Se debe considerar el lugar o dirección exacta donde se efectuará la entrega del recurso solicitado?	4	3	4	4		
	22) ¿Se debe considerar el plazo máximo y mínimo de la entrega del recurso solicitado?	4	4	4	4		
	23) ¿Está de acuerdo que el contratista sea el único responsable directo y absoluto durante la ejecución de la contratación?	4	4	4	4		
	24) ¿El pago debe realizarse en armadas y/o después de ejecutar la contratación con su respectiva conformidad?	4	4	4	4		
	25) ¿Está de acuerdo que paguen la penalidad del 10% del monto de contrato vigente, al incumplir los requisitos del contrato?	4	4	3	4		
EVALUACION CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR CRITERIOS							

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	1. No cumple con el criterio
	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto

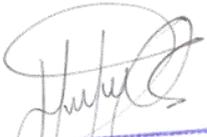
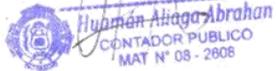
Validez de contenido

Encuesta: **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Cuadro N° 1
Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
CPC. Abraham, HUAMAN ALIAGA	CONTADOR PÚBLICO	25	410

Sello y Firma:

Huaman Aliaga Abraham
CONTADOR PÚBLICO
MAT N° 08 - 2808

Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar la variable “CONTRATACIONES CON EL ESTADO MENORES O IGUALES A 8 UIT” que es parte de la investigación “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONTRATACIONES CON EL ESTADO MENORES O IGUALES A 8 UIT, EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARÁ – 2020”. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y Apellidos del juez: **CPC. Abraham, HUAMAN ALIAGA**
 Formación académica: **CONTADOR PÚBLICO**
 Áreas de experiencia profesional: **SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO**
 Tiempo: 07 años cargo actual: **CONTADOR GENERAL**
 Institución: **Municipalidad Distrital de Paucará**

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1. No cumple con el criterio. 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3. El ítem es relativamente importante 4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido

CUESTIONARIO 2: CONTRATACIONES CON EL ESTADO MENORES O IGUALES A 8 UIT

Ficha informe de evaluación a cargo del experto

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION (CALIFICACION) CUALITATIVA SEGUN ITEMS	OBSERVACIONES
V2.d1 Disposiciones Generales	26) ¿Se debe realizar un cuadro de necesidades de los requerimientos (bien, servicio o consultoría)?	4	4	3	4		
	27) ¿Considera que las contrataciones menores o iguales a 8 UIT ayudan a cumplir con los objetivos y metas institucionales?	4	4	4	4		
	28) ¿Las áreas usuarias deberán ser responsables de hacer seguimiento a la ejecución de las contrataciones menores o iguales a 8 UIT?	4	4	4	4		
	29) ¿Está de acuerdo que la consolidación se realice para propiciar mejores precios, economía y competencias del recurso solicitado?	4	4	4	3		
	30) El área usuaria, el órgano encargado de las contrataciones y/u otras dependencias de la Entidad. ¿Son responsables por el incumplimiento de la prohibición de fraccionar?	4	4	4	3		
	31) ¿Considera que no incurre en fraccionamiento cuando se contratan bienes idénticos a los contratados anteriormente durante el mismo ejercicio fiscal?	3	4	4	4		
V2.d2 Disposiciones Especificas	32) ¿Está de acuerdo que se realicen requerimiento para cada área de trabajo y con debida anticipación?	4	4	4	4		
	33) Opina que enviar una solicitud para realizar la cotización de los recursos ¿Es una buena acción?	4	4	4	4		
	34) ¿El personal del área usuaria debe conocer el expediente de la contratación del recurso?	4	4	4	4		
	35) ¿El contrato y/o orden de compra debe ser firmado y/o visado por el encargado de logística?	4	4	4	4		
	36) ¿Las penalidades serán ejecutadas al incumplir las obligaciones o un atraso injustificado del contratista?	4	4	3	4		

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION (CALIFICACION) CUALITATIVA SEGUN ITEMS	OBSERVACIONES
	37) ¿Está de acuerdo con la verificación del recurso antes de recibido (debe estar foliado, visado, etc.)?	4	3	4	4		
	38) ¿Verifica con rigurosidad todos los documentos fuentes para realizar la respectiva conformidad?	4	4	4	4		
EVALUACION CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR CRITERIOS							

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	<ol style="list-style-type: none"> 1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto
----------------------	---

Validez de contenido

Encuesta: CONTRATACIONES CON EL ESTADO MENORES O IGUALES A 8 UIT

Cuadro N° 1
Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
CPC. Abraham, HUAMAN ALIAGA	CONTADOR PÚBLICO	13	ALTO

Sello y Firma:



Huamán Aliaga Abraham
CONTADOR PÚBLICO
MAT. N° 08-2808

ANEXO 8

LA DATA DE PROCESAMIENTO DE DATOS

Leyenda:

- P1-P20: Preguntas del cuestionario
- D1: Requisitos funcionales
- D2: Características del bien
- D3: Condiciones para ejecutar la contratación
- E.T.: Especificaciones técnicas

N°	P1	P2	P3	P4	P5	P6	D1	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	D2	P21	P22	P23	P24	P25	D3	E.T.	
1	4	4	5	4	4	5	26	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	65	5	5	5	5	5	25	116
2	4	4	5	4	4	5	26	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	52	5	5	5	4	4	23	101
3	4	4	4	4	4	5	25	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	56	4	4	4	4	4	20	101
4	3	3	4	4	4	5	23	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	52	4	4	4	5	5	22	97
5	4	4	5	4	4	5	26	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	65	5	5	4	4	5	23	114
6	5	5	5	5	5	5	30	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	66	5	5	5	5	5	25	121
7	4	4	5	5	5	5	28	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	64	5	5	5	5	5	25	117
8	2	3	4	3	3	4	19	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	4	2	2	37	4	4	3	3	2	16	72	
9	4	4	5	4	4	5	26	3	3	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	62	5	5	5	4	5	24	112	
10	5	4	5	4	4	5	27	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	4	4	4	59	5	5	5	4	4	23	109	
11	3	3	4	4	3	4	21	2	2	2	2	4	3	3	3	3	3	3	4	2	2	39	4	4	3	4	2	17	77	

1 2	2	3	3	3	3	3	17	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	38	4	4	3	3	2	16	71	
1 3	4	4	5	4	4	5	26	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	65	5	5	5	5	5	25	116
1 4	3	3	4	4	3	4	21	2	2	2	2	4	3	3	3	3	3	3	4	2	39	4	4	3	4	2	17	77	
1 5	4	4	5	4	4	5	26	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	4	4	59	5	5	5	5	5	25	110	
1 6	4	4	5	4	4	5	26	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	52	5	5	5	4	4	23	101	
1 7	3	4	4	4	4	4	23	2	2	2	2	3	3	4	4	3	4	4	4	3	3	43	5	5	3	4	3	20	86
1 8	3	3	4	3	3	3	19	2	2	2	2	3	3	3	3	4	3	4	3	3	40	4	4	3	4	2	17	76	
1 9	3	4	4	4	4	4	23	2	2	2	2	3	3	4	4	4	4	4	3	3	44	5	5	4	4	3	21	88	
2 0	3	4	4	4	4	4	23	2	2	2	2	3	3	4	4	3	4	4	4	3	3	43	5	5	3	4	3	20	86
2 1	2	3	4	3	3	4	19	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	4	2	2	37	4	4	3	3	2	16	72	
2 2	5	4	5	5	4	5	28	4	4	4	3	5	5	5	4	5	5	5	4	4	5	62	5	5	4	5	4	23	113
2 3	2	3	4	3	3	3	18	2	2	2	2	3	3	3	4	3	4	3	4	3	3	41	4	4	3	4	2	17	76
2 4	4	4	4	4	4	4	24	3	3	3	3	4	4	3	3	4	4	3	4	4	4	49	4	4	4	4	4	20	93
2 5	3	3	4	3	3	3	19	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3	4	3	3	45	4	4	3	4	2	17	81
2 6	2	3	4	3	3	3	18	2	2	2	2	3	3	3	4	3	4	3	4	3	3	41	4	4	3	4	2	17	76
2 7	4	4	4	4	4	4	24	3	3	3	3	4	4	3	3	4	4	3	4	4	4	49	4	4	4	4	4	20	93
2 8	4	3	4	3	4	4	22	3	3	3	3	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	49	5	5	4	4	3	21	92
2 9	4	4	4	4	4	4	24	3	3	3	3	4	4	3	3	4	4	3	4	4	4	49	4	4	4	4	3	19	92
3 0	3	3	4	3	3	3	19	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	44	4	4	3	3	3	17	80

Leyenda:

- P1-P13: Preguntas del cuestionario
- D1: Disposiciones generales
- D2: Disposiciones específicas Características del bien
- C.M.: Contrataciones del estado menores o iguales a 8 UIT

P1	P2	P3	P4	P5	P6	D1	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	D2	C.M-
5	5	5	5	5	5	30	5	5	4	5	5	5	4	33	63
5	5	4	4	4	4	26	3	4	4	5	5	5	4	30	56
4	4	5	4	4	4	25	4	4	3	4	4	4	4	27	52
4	4	5	4	4	4	25	4	4	3	5	5	5	5	31	56
5	5	4	5	4	4	27	5	5	4	5	5	5	4	33	60
5	5	5	5	5	5	30	5	5	5	5	5	5	5	35	65
5	5	5	5	5	5	30	5	5	4	5	5	5	5	34	64
3	3	2	3	2	2	15	3	4	3	4	4	4	3	25	40
5	5	5	4	5	5	29	5	5	4	5	5	5	4	33	62
5	5	5	4	5	5	29	5	5	4	5	4	5	4	32	61
3	3	3	2	2	2	15	3	3	2	4	3	3	3	21	36
3	3	3	2	2	2	15	3	3	3	4	3	3	3	22	37
5	5	5	5	5	5	30	5	5	4	5	5	5	5	34	64
3	3	3	2	2	2	15	3	3	2	4	3	4	4	23	38
5	5	5	5	5	5	30	5	5	4	5	5	5	4	33	63
5	5	4	4	4	4	26	3	4	4	5	5	5	5	31	57
4	5	4	4	3	3	23	4	5	4	5	4	5	5	32	55
4	3	2	3	2	2	16	3	4	3	4	4	4	3	25	41
4	5	4	4	3	3	23	4	5	4	5	4	5	5	32	55
4	5	4	4	3	3	23	4	5	4	5	4	5	5	32	55

3	3	2	3	3	3	17	3	4	3	4	4	4	4	26	43
5	5	5	5	5	5	30	5	5	5	5	5	5	8	38	68
3	3	3	3	3	3	18	3	4	3	4	4	3	3	24	42
4	4	4	4	3	3	22	4	4	3	4	4	4	4	27	49
3	3	3	3	3	3	18	3	4	3	4	4	4	3	25	43
3	3	3	3	3	3	18	3	4	3	4	4	3	3	24	42
4	4	4	4	3	3	22	4	4	4	4	4	4	4	28	50
4	4	3	4	3	3	21	4	4	4	4	4	5	5	30	51
4	4	4	4	3	3	22	4	4	4	4	4	4	4	28	50
4	3	3	3	3	3	19	3	4	3	3	3	4	4	24	43
4	4	4	4	4	4	24	4	4	4	4	4	4	4	28	52
5	5	5	5	4	4	28	5	5	5	5	5	5	5	35	63
4	4	4	4	3	3	22	4	4	4	4	4	4	4	28	50
4	4	4	4	3	3	22	3	4	3	4	4	3	3	24	46
3	3	3	3	2	2	16	3	3	3	4	3	3	3	22	38
5	5	5	5	5	5	30	5	5	4	5	5	5	4	33	63
5	5	4	4	4	4	26	3	4	4	5	5	5	4	30	56
4	4	5	4	4	4	25	4	4	3	4	4	4	4	27	52
5	5	5	5	4	5	29	5	5	4	5	5	5	4	33	62
3	3	4	3	3	3	19	3	4	3	4	4	4	3	25	44

ANEXO 9
FOTOS DE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

